



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

Secretaría de Administración

Responsable de la integración

Aprobación

Lic. Irlanda Y. Pacheco Jarillo
Directora General de Coordinación y
Desarrollo Administrativo

Lic. Alberto Javier Barona Lavín
Secretario de Administración

Marzo, 2015

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Contenido

I.	Resumen de recursos financieros.....	5
II.	Aspectos de política económica y social	7
III.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....	17
	10-01-01. Oficina del Secretario de Administración	17
	10-01-12. Dirección General de Gestión Administrativa Institucional	19
	10-01-03. Dirección General de Recursos Humanos	21
	10-01-04. Dirección General de Servicios.....	25
	10-01-05. Dirección General de Desarrollo Organizacional	30
	10-01-08. Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	40
	10-01-09. Dirección General de Patrimonio	42
	10-01-11. Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.....	45
	10-04-10. Jardín de Niños “María Antonieta Estrada Cajigal”	47

I. Resumen de recursos financieros (miles de pesos)

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			Ingresos propios
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	
			Ramo 33	Prog. Fed.		
10-01-01. Oficina del Secretario de Administración	5,300.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10-01-12. Dirección General de Gestión Administrativa Institucional ^a	6,899.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10-01-03. Dirección General de Recursos Humanos	13,213.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10-01-04. Dirección General de Servicios	20,381.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10-01-05. Dirección General de Desarrollo Organizacional	4,403.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10-01-08. Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	4,993.79	0.00	2,070.00	1,500.00	7,800.86	0.00
10-01-09. Dirección General de Patrimonio	9,758.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10-01-11. Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10-04-10. Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal"	4,668.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total dependencia	77,619.00	0.00	2,070.00	1,500.00	7,800.86	0.00
			3,570.00			
	77,619.00		11,370.86			
	88,989.86					
Observaciones:	<p>El Programa Operativo Anual 2015 de la Secretaría de Administración, es congruente con los recursos autorizados inicialmente por la Secretaría de Hacienda mediante oficio número SH/01324-2/2014 por 69 millones 619 mil pesos para gastos de operación.</p> <p>En cumplimiento a la cuarta disposición transitoria del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicado el 10 de diciembre de 2014 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5243, se incorporan 8 millones de pesos de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.</p> <p>A partir de octubre de 2015, se sustituye el proyecto 2 de la extinta Dirección General de Coordinación y Desarrollo Administrativo por el proyecto 19 de la Dirección General Gestión Administrativa Institucional, considerando el mismo presupuesto, esto debido a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5281 de fecha 22 de abril de 2015; asimismo, se incluyen 4 proyectos de inversión (18, 20, 21 y 23) de la Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones por 11 millones 370 mil 860 pesos, autorizados mediante los oficios SH/0775-2/2015, SH/1938-2/2015, SH/0708-2/2015, SH/1310-2/2015, SH/1951-2/2015 y SH/2626-2/2015.</p>					

II. Aspectos de política económica y social

La Secretaría de Administración se encarga de normar la política de administración de los recursos humanos, prestación de servicios, organización y patrimonio de la administración pública central, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, trabajando coordinadamente con las demás secretarías y dependencias que conforman el Poder Ejecutivo en el marco de la estrategia Gobierno en Red.

Esta secretaría cuenta con ocho Unidades Responsables de Gasto (URG), como a continuación se detalla:

Personal de la Secretaría de Administración por Unidad Responsable de Gasto y grupo a julio 2014

Unidad Responsable de Gasto	Personal				
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 6	Total
Total	71	240	14	59	384
Oficina del Secretario de Administración	8	5	0	4	17
Dirección General de Coordinación y Desarrollo Administrativo	9	10	4	1	24
Dirección General de Recursos Humanos	21	42	0	2	65
Dirección General de Servicios	7	112	1	25	145
Dirección General de Desarrollo Organizacional	8	5	0	13	26
Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	9	9	2	6	26
Dirección General de Patrimonio	8	33	6	4	51
Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal"	1	24	1	4	30

Grupo 1. Personal de mandos medios y superiores.

Grupo 2. Personal sindicalizado.

Grupo 3. Personal de supernumerarios.

Grupo 6. Personal de técnico de confianza y apoyo.

Fuente: Secretaría de Administración.

Bienes y servicios de la Secretaría de Administración a diciembre de 2013

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>
Vehículos	62
Automóviles	22
Camiones y camionetas	31
Motocicletas	4
Otro tipo (maquinaria pesada)	5
Líneas telefónicas	138
Fijas	110
Móviles	28
Aparatos telefónicos	193
Fijos	165
Móviles	28
Computadoras	319
De escritorio	262
Portátiles	57
Impresoras	73
Servidores	14

Fuente: Elaboración propia con datos del Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014.

En el ámbito del Poder Ejecutivo, al cierre de 2013 la Secretaría de Administración atendió a:

Personal del Poder Ejecutivo central a diciembre de 2013

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>
Plazas autorizadas en la estructura orgánica	10,774
Plantilla activa de personal	9,112
Personal de confianza	7,305
Personal sindicalizado	1,807
Plazas vacantes	2,108
Personal reincorporado y organismos	622

Fuente: Secretaría de Administración.

Variables específicas de medición al cierre de 2013

<i>Variable</i>	<i>Cantidad</i>
Total de bienes inmuebles en la administración pública	1,968
Bienes inmuebles propios	1,844
Bienes inmuebles rentados	115
Bienes inmuebles otro	9
Bienes inmuebles de instituciones de la administración central	325
Bienes inmuebles de instituciones de la administración paraestatal (educación y salud)	1,643
Total de vehículos en la administración pública	2,561
Vehículos tipo automóvil	1,132
Vehículos tipo camión y camioneta	1,201
Vehículos tipo motocicleta	110
Vehículos tipo otro (maquinaria pesada)	118
Vehículos de instituciones de la administración central	1,795
Vehículos de instituciones de la administración paraestatal (Educación y Salud)	766
Total de computadoras en la administración pública estatal	39,896
Computadoras de instituciones de la administración central	6,261
Computadoras de instituciones de la administración paraestatal (Educación y Salud)	33,635
Computadoras utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza	27,961
Total de impresoras en la administración pública estatal	9,012
Impresoras de instituciones de la administración central	2,127
Impresoras de instituciones de la administración paraestatal (Educación y Salud)	6,885
Impresoras utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza	4,564
Total de servidores en la administración pública estatal	298
Servidores de instituciones de la administración central	163
Servidores de instituciones de la administración paraestatal (Educación y Salud)	135
Total de tabletas electrónicas en la administración pública estatal	107
Tabletas electrónicas de instituciones de la administración central	78
Tabletas electrónicas de instituciones de la administración paraestatal (Educación y Salud)	29
Total de líneas telefónicas en la administración pública	2,227
Líneas telefónicas fijas	1,330
Líneas telefónicas móviles	897
Líneas telefónicas de instituciones de la administración central	1,667
Líneas telefónicas de instituciones de la administración paraestatal (educación y salud)	560
Total de aparatos telefónicos en la administración pública	4,051
Aparatos telefónicos fijos	3,094
Aparatos telefónicos móviles	957
Aparatos telefónicos de instituciones de la administración central	2,325
Aparatos telefónicos de instituciones de la administración paraestatal (educación y salud)	1,726

Fuente: Elaboración propia con datos del Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014.

Logros 2012 - 2014

Las acciones que la Secretaría de Administración ha realizado y en algunos casos en coordinación con las demás secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo a fin de disminuir el gasto corriente o hacer un uso más eficiente de los recursos fueron:

- Condiciones Generales de Trabajo del personal sindicalizado. Se firmó el acuerdo por tres años (2013-2014-2015) y se transparentó el proceso al depositarlas en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA).
- Retabulación del nivel más bajo de los trabajadores sindicalizados, al pasar de 5 mil 399 pesos en 2012 a 6 mil 299 pesos en 2014. Para ello, el personal con nivel 234 se mejoró al nivel 232.
- Jubilados y pensionados. Se ha trabajado con las cuatro asociaciones de jubilados y pensionados revisando el cumplimiento de lo establecido en los decretos de jubilación y/o pensión, así como en el Decreto 1990 del 12 de septiembre de 2012 (vales de despensa).
- Convenios de retención y cobro por nómina suscritos con sociedades financieras. Se cancelaron los que colocaban créditos al salario de los trabajadores con un costo anual total de hasta 48.72%. Se han liquidado 6 millones 343 mil 848 pesos. El Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), creó un cajón de crédito para atender las necesidades de los empleados a una tasa anual de 14%.
- Credencialización del personal del Poder Ejecutivo. Se realizó este proceso durante los meses de noviembre y diciembre de 2013 para que el servidor público cuente con una identificación oficial, georreferenciando los domicilios del personal de acuerdo a la Norma Técnica de Domicilios Geográficos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Reubicación del personal sindicalizado en función de su domicilio. Se realizó esta actividad en coordinación con el sindicato para el personal que estuvo de acuerdo, considerando además su perfil.
- Trámite de 249 carnets de citas médicas del IMSS. Se realizó con la finalidad de promover la atención médica en las clínicas y hospitales de los empleados que se interesaron por este trámite.
- Módulo del programa PREVENIMSS en Casa Morelos. Se instaló el 25 de agosto de 2014, con el propósito de incidir en la disminución de enfermedades generales de los trabajadores.
- Cursos de capacitación para servidores públicos. En 2013 se realizaron 243 cursos en 18 mil 139 horas hombre, con la asistencia de 4 mil 163 participantes y a septiembre de 2014, 274 cursos en 27 mil 795 horas hombre, con 4 mil 885 participantes.
- Alfabetización y educación básica para trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo. Para cumplir con este objetivo, se firmó el convenio correspondiente con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA) Morelos. En 2013 se atendieron 28 personas (tres con alfabetización, cinco con primaria y 20 con secundaria) y a julio de 2014 sólo se han atendido nueve personas con educación secundaria, que en total suman 37 personas atendidas. La meta al concluir el sexenio es cero personas con analfabetismo y 100% del personal con primaria terminada.
- Regularización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del salario de los trabajadores. Al 15 de septiembre del presente año, se erogaron 80 millones 978 mil 872 pesos para liquidar las diferencias, actualizaciones, multas y recargos de las auditorías aplicadas por el IMSS de los ejercicios 2010 y 2011, quedando pendiente por pagar 6 millones 22 mil 379 pesos del año 2011. En el ejercicio 2012, se pagó un importe de 38 millones 153 mil 454 pesos. El dictamen 2013 por contador público autorizado, está en proceso.
- Prima de Riesgos de Trabajo, en esta administración se ha logrado una tendencia a la baja del indicador pasando de 5.95 en 2012 a 4.95 en 2013 y 4.61 en lo que va de 2014.

Con la implementación del Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Viáticos nacionales y en el extranjero. Se emitieron los criterios de aplicación para las erogaciones correspondientes. Documento suscrito por las Secretarías de Hacienda, Contraloría y Administración.

- Percepciones salariales de mandos superiores (secretarios, coordinadores generales, subsecretarios y directores generales). Durante 2013 y 2014 se mantuvieron sin incrementos.
- Montaje de mobiliario y equipo de eventos. Se disminuyó el pago de horas extras por este concepto, pasando de un millón 266 mil 626 pesos en 2012 a 955 mil 442 pesos en 2013 y se tienen proyectados 653 mil 46 pesos para este 2014, lo que representará 51.55% menos que 2012.
- Espacios de oficinas por orden funcional. Se acordó en la primera sesión ordinaria 2014 de la Comisión de Avalúos de Bienes del Estado (CABE), aplicar los lineamientos del Gobierno Federal que regulan y establecen los criterios de superficies en metros cuadrados. Acción en conjunto con las secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Sustentable, Hacienda, Contraloría e Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Arrendamiento de inmuebles. Se estableció el incremento porcentual del salario mínimo vigente (3.9%) como porcentaje máximo de incremento anual en el costo por este concepto.
- Enajenación de vehículos. Al 14 de agosto de 2014, se han enajenado 148 vehículos con un valor de 7 millones 620 mil 203 pesos, derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de carácter general que en materia de racionalidad y austeridad se deberán observar para el uso de vehículos para el desarrollo de las actividades oficiales de los servidores públicos de mando superior de la Administración Pública Estatal.
- Subasta de vehículos a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Morelos es la primera entidad federativa del país que transfiere a la Administración Pública Federal 39 vehículos para subastarse a través del SAE, que por su uso, aprovechamiento o estado de conservación ya no eran aptos para el servicio que prestaban; de éstos, fueron enajenados en subasta directa 27 por un valor de 634 mil 11 pesos, monto que supera en 340% el precio establecido por la Fiscalía General del Estado (186 mil 473 pesos).
- Unidades vehiculares de uso común. En el mes de julio de 2014, se determinó con las coordinaciones administrativas de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo catalogar 517 unidades como de uso común, cifra que va aumentar una vez que la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura, Fiscalía General del Estado y Comisión Estatal de Seguridad Pública realicen el trámite de determinación del número de unidades vehiculares de uso común.

Las acciones realizadas en el marco de la estrategia transversal Gobierno en Red y con otras instancias de gobierno fueron:

- Donación del helicóptero Bell 212 ante la Procuraduría General de la República (PGR). Gestión de los documentos de aeronavegabilidad de los helicópteros Eurocopter AS350B3 y Bell 212 ante la Dirección General de Aeronáutica Civil, con participación de la Consejería Jurídica.
- Comodato de 5.2 millones de metros cuadrados y 10 ex-estaciones de pasajeros de ferrocarril ante Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML). En mayo de 2014 se solicitó la donación del patrimonio en comodato.
- Adquisición de la cartera vencida del Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito y los bancos regionales que integraron el Sistema Banrural ante el SAE, la cual se transfirió a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para su recuperación y liberación de garantías. El saldo crediticio es de 389 millones 416 mil pesos y se adquirió en 4 millones 136 mil pesos.
- Depositarias productivas de vehículos e inmuebles ante el SAE. Destacan las pipas y cuatrimotos que se utilizaron por la Secretaría de Desarrollo Sustentable en el combate a incendios de 2013 y 2014.
- Donación de 3 toneladas 890 kilogramos de blancos ante el SAE, destinados y distribuidos por el Sistema DIF Morelos a la población afectada de Amacuzac, Puente de Ixtla, Jojutla y Tlaquiltenango por los fenómenos naturales "Ingrid" y "Manuel". De igual manera, está en trámite la donación de blancos y electrodomésticos para la población afectada de los municipios de Amacuzac y Tlaltizapán.
- Plan Fuerza de Tarea Popocatépetl. Se gestionó la reparación y puesta en operación de las cuatro estaciones de monitoreo de calidad del aire en Ocuituco, Cuautla, Zacatepec y Cuernavaca, esto en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

- Movilidad Cero Emisiones. Se firmó este acuerdo con Nissan Mexicana para establecer el primer corredor eléctrico de Latinoamérica, conectando Cuernavaca con el Distrito Federal. Se incorporaron cuatro vehículos eléctricos, cero emisiones, que se han utilizado en eventos como “Green Solutions”, “VERdeNuevo”, “Caravana Ecológica”, “Foro Internacional de Derechos Humanos” y “Día sin auto”.
- Programa de Autoabastecimiento del Poder Ejecutivo con Energías Renovables. Está en trámite la calificación de la Comisión Reguladora de Energía del Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT). Actualmente el Gobierno del Estado autoconsume energías renovables, solar e hidráulica por medio de paneles solares en el World Trade Center y una planta hidroeléctrica en el Parque Chapultepec.
- “Convenio Marco de Coordinación para Conjuntar Acciones y Recursos en materia de Conectividad, Contenidos y Sistemas” y “Convenio Específico de Coordinación para Conjuntar Acciones y Recursos para Contribuir en la Realización de las Actividades del Proyecto México Conectado”. Se registraron 4 mil 500 sitios y se adjudicaron 2 mil 495 sitios para dotarlos de Internet gratuito.
- Convenios para Compartir Infraestructura de Telecomunicaciones e Intercambio de Materia Tecnológica con: Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes (TUJA), Instituto Estatal Electoral (IEE), Comisión Estatal de Seguridad Pública (CESP), Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Servicios de Salud de Morelos (SSM), Comisión Estatal del Agua (CEA), Instituto de Servicios Registrales y Catastrales (ISRYC), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) y Dirección General del Registro Civil.
- Plataforma para la actualización de los registros de inventarios de los bienes del Poder Ejecutivo. Se está desarrollando para conciliarlos con el Sistema de Armonización Contable que opera la Secretaría de Hacienda, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Comodato del predio “Palmira” (superficie 227 mil 641 metros cuadrados) ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud, con la finalidad de regularizar la posesión. Inmueble ocupado por el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), Centro Nacional de Investigaciones y Desarrollo Tecnológico (CENIDET) y el IEBEM.
- Sistema Estatal de Archivos. Se trabaja con la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y Consejería Jurídica para su implementación.
- Agentes financieros no bancarios. Se remitió información del ICTSGEM y del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (IMOFI) para análisis de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Sistema de Pensiones. Se está creando el grupo de trabajo para establecer un Sistema de Pensiones, se cuenta con la asesoría de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP.
- Convenios con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), la Secretaría de la Función Pública (SFP), Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) y Nacional Financiera (NAFIN). Avanzamos en la suscripción de los convenios: “Servicio Profesional de Carrera”, “Red de Puntos Multiservicio, Ventanilla Única Nacional”, “INDAABIN” “Refinanciamiento de Créditos de Nómina”; todo esto, a través de un trabajo en Red con las Secretarías de Hacienda, Contraloría y Economía.

Problemática detectada en el sector

- Algunos bienes inmuebles no cuentan con sus planos y requieren una remodelación integral.
- A ningún inmueble se le ha realizado un mantenimiento integral, sólo se realizan algunas acciones como atenuantes de su deterioro, más no definitivos para mantenerlos en óptimas condiciones.
- Presupuesto autorizado insuficiente para algunos proyectos, por lo que en el transcurso del año de ejecución del Programa Operativo Anual se deben gestionar las ampliaciones presupuestales necesarias para concretar su ejecución.

- Complicación en algunos trámites administrativos como son pago a proveedores y reintegros, lo que genera retraso en la operatividad.
- Tarifas y tipo de acometidas diferentes en el servicio de energía eléctrica, lo que provoca en algunos casos un pago mayor por este concepto.
- Formular los Programas de Protección Civil de los inmuebles oficiales para cumplir con la norma, así como continuar con la capacitación en esta materia.
- Capacitación y certificación del personal operativo en los diferentes servicios (plomería, electricidad, herrería, carpintería y albañilería).
- Sustituir el Sistema de Procesamiento de Nóminas debido a su obsolescencia.
- El archivo de los expedientes de personal requiere su modernización y digitalización para proteger mejor los documentos de su deterioro.
- Identificación, georreferenciación y señalización de los predios propiedad de Gobierno del Estado, así como su cercado perimetral para evitar su invasión y brindar mayor certeza jurídica a los mismos.
- Mejorar la imagen de edificios públicos. Los proyectos de mejora de imagen que se han realizado hasta el momento, son de áreas de atención al público de la Secretaría de Hacienda; sin embargo, por la importancia que representan, aún quedan pendientes los siguientes:
 1. Implementar proyectos de mejora en sustentabilidad en bienes inmuebles: azoteas verdes, áreas verdes, jardines verticales, paneles solares en la azotea de Casa Morelos, etcétera.
 2. Mejorar su infraestructura a fin de incorporar espacios para discapacitados.
 3. Impermeabilización idónea para la azotea de Casa Morelos.
 4. Modernización de los elevadores centrales de Casa Morelos.
 5. Modernización del elevador del edificio Ocampo.
 6. Instalación de la protección de herrería en el área de estacionamiento de Casa Morelos.
 7. Colocación de malla en las cornisas de los pasillos de Casa Morelos para la eliminación de fauna nociva y evitar daños a la cantera e instalaciones eléctricas.
 8. Renovación del piso de cantera de los pasillos de la planta baja de Casa Morelos.
 9. Renovación de todo el cableado de energía eléctrica de Casa Morelos.
- Situación actual de la Plataforma Tecnológica del Poder Ejecutivo:
 - I. Centros de datos (servicios administrados):
 - Centros de Datos Aislados.
 - Multimarca.
 - Administración descentralizada.
 - Múltiples plataformas para sistemas operativos y bases de datos.
 - Poca o nula infraestructura para un centro de datos en las dependencias.
 - Poca integración entre las aplicaciones existentes y su tecnología.
 - II. Redes de datos:
 - Ninguna red de datos cuenta con certificación.
 - No existe homologación en tipo de redes.
 - Administración descentralizada.
 - Equipamiento de ruteo obsoleto o no administrable.
 - Trabajan en forma independiente (islas) sin compartir recursos.
 - Lentitud por exceso de equipos de comunicación intermedios.
 - No existe memoria técnica de ninguna red de datos.
 - III. Conmutador (PBX de Casa Morelos)
 - Cada dependencia cuenta con multilíneas, conmutadores de forma aislada y multimarca.
 - El nodo central cuenta con un conmutador BOSCH con una antigüedad de más de 15 años de operación con término de vida útil.
 - Se brinda el servicio a 400 extensiones analógicas y 100 digitales, siendo esta la capacidad máxima instalada.

- La tecnología del equipo no permite de manera natural la integración de cualquier aplicación de mensajería unificada (se requiere software adicional de terceros y actualización de hardware).

IV. Red Estatal:

- Fortalecer la cobertura de las 33 cabeceras municipales con la instalación de radio bases.
- Sólo se cuenta con un Backbone (principales conexiones troncales de Internet) central para atender la demanda de servicios lo que provoca saturación y lentitud en la red.
- Se requiere fortalecer la Intranet para aplicativos existentes, ya que el rendimiento de la infraestructura actual no es el idóneo.
- Enlaces de radio frecuencia en banda libre 5 GHz, lo que provoca mayor interferencia y ruido en la transmisión.
- No se cumple cabalmente con el suministro de Internet de los enlaces de la Red NIBA, 40 ciudades y Telmex a través de la Red Estatal.
- A pesar del monitoreo de disponibilidad y recuperación de desastres en el nodo central, se tiene una gran vulnerabilidad ante alguna contingencia.

V. Seguridad de las comunicaciones:

- Sólo se cuenta con protección de datos a través de equipos de seguridad perimetral y filtrado de contenidos aquellos que son administrados en el nodo central, por lo que esta situación provoca saturación en la red.
- La oferta del servicio de filtrado de seguridad de toda la información de entrada y salida de la Red Estatal y 40 ciudades se ve rebasada por la demanda del mismo.
- Actualmente sólo se puede monitorear el flujo de información administrado en el nodo central, por lo que es necesario su fortalecimiento en el resto de la red estatal.
- Todo enlace de Internet (Infinitem) no están protegidos o filtrados al no estar bajo una administración central, lo que incrementa la vulnerabilidad de su información.

En esencia, los proyectos que permiten la continuidad de la operación de la Secretaría de Administración son los institucionales; sin embargo, para atender adecuadamente la problemática antes planteada se hace necesaria la ejecución de los siguientes proyectos:

<i>Proyecto para atender la problemática del sector</i>	<i>Monto requerido (miles de pesos)</i>	<i>Beneficio / Resultado</i>
Capacitación profesional y especializada para el personal	2,000.00	Coadyuvar a una mejor atención a la ciudadanía mediante el desarrollo personal y profesional del servidor público.
Archivo de Trámite, Concentrador e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado	1,200.00	Adaptación del inmueble destinado. En caso de adquisición se solicitará el recurso.
Sistema de Procesamiento de Nóminas	0.00	Garantizar la elaboración de la nómina.
Modernización y digitalización del archivo de los expedientes de personal	1,500.00	Diagnóstico, desarrollo del software y equipamiento
Mejora en sustentabilidad (muros y/o azoteas verdes, autoconsumo de energía y/o autoabasto)	5,000.00	Contribuir a disminuir la concentración de dióxido de carbono (CO2) en la atmósfera, el gasto en energía eléctrica, e incentivar la adopción de una cultura de la sustentabilidad (primera etapa)

<i>Proyecto para atender la problemática del sector</i>	<i>Monto requerido (miles de pesos)</i>	<i>Beneficio / Resultado</i>
Mejora para la inclusión de espacios para discapacitados (incorporación y/o adaptación de rampas, adaptación de instalaciones existentes, elevador del edificio Ocampo y señalización: información, braille y canaleta)	5,000.00	Coadyuvar a la equidad e inclusión facilitando la movilidad de las personas con alguna discapacidad en los edificios públicos.
Renovación del sistema de instalación eléctrica de Casa Morelos	10,000.00	Evitar fugas de corriente, daños a equipos e interrupciones del servicio de energía eléctrica, con lo cual se obtendría un ahorro aproximado de 25 a 30%.
Modernización de los elevadores 1 y 2 de Casa Morelos (elevadores con aproximadamente 50 años de servicio), así como mantenimiento de los tres elevadores	3,350.00	Evitar riesgos a los usuarios e interrupciones del servicio; además abonaría al proyecto de mejora para la inclusión de espacios para discapacitados.
Plataforma colaborativa y de correo electrónico en la nube (Google Apps)	2,000.00	Garantizar la continuidad del servicio de correo electrónico institucional y aplicativos de la plataforma Google Apps
Ampliación y fortalecimiento de los sistemas de información (Patrimonio, Recursos Humanos, Desarrollo Organizacional, etc.)	1,690.00	Garantizar la continuidad del servicio de los sistemas de información y la mejora continua.
Implementación del uso de la firma electrónica (aprovechamiento de la FIEL del SAT)	1,000.00	Reducir el gasto en papelería, transporte y espacio de archivo. Además, se agilizarán los procesos internos operativos.
Renovación de la plataforma de Tecnología de Información y Comunicaciones para la mejora de los servicios (servidores, discos duros de almacenamiento de información, software para crear computadoras o servidores abstractos –virtualización–, etc.)	16,500.00	Evitar el riesgo de perder la continuidad de los servicios de Internet e Intranet en el Poder Ejecutivo.
Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones (radio bases en los 33 municipios)	20,000.00	Reducir el gasto corriente en 20% en comunicaciones. Evitar un cuello de botella por la concurrencia de accesos a la red estatal de educación, salud y de gestión de trámites y servicios por parte de la ciudadanía, autoridades municipales y del Poder Ejecutivo estatal por los servicios de Internet e Intranet que se brindan.
Soporte tecnológico a la plataforma de comunicaciones de la Red Estatal (póliza de seguro del equipo de radio bases)	5,000.00	Garantizar la operatividad del 100% de la Red Estatal, mediante la contratación de una póliza
Fortalecimiento de la infraestructura de seguridad informática de la plataforma tecnológica del Poder Ejecutivo (equipo para bloquear el acceso no autorizado, permitiendo al mismo tiempo comunicaciones autorizadas)	7,000.00	Reducir el riesgo de acceso a personas y/o aplicaciones no autorizadas a la plataforma tecnológica e incrementar la seguridad de la información del Poder Ejecutivo con integridad, confidencialidad y disponibilidad.

<i>Proyecto para atender la problemática del sector</i>	<i>Monto requerido (miles de pesos)</i>	<i>Beneficio / Resultado</i>
Implementación de un Sistema de Continuidad de Negocio y Recuperación de Desastres (instalar estratégicamente un nuevo centro de datos fuera de Casa Morelos)	1,000.00	Minimizar el impacto de cualquier contingencia (natural o provocada por el hombre), con el fin de garantizar la continuidad de los servicios informáticos.
Continuación del levantamiento físico de los bienes muebles del Poder Ejecutivo central y valuación de los mismos	6,000.00	Fortalecer el control y resguardo del patrimonio mobiliario del Poder Ejecutivo central.
Complementar el inventario con información georreferenciada, señalización y levantamiento de cercas perimetrales a inmuebles	3,500.00	Incrementar el patrimonio del Poder Ejecutivo al tener debidamente identificados y resguardados los bienes inmuebles, así como para destinarlos al desarrollo de proyectos de uso público que beneficien a la sociedad.
Seguimiento de acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Regularización del Patrimonio Inmobiliario Estatal (CIRPIE)	Se informará una vez que se cuente con el estudio correspondiente	Brindar una mejor atención a la población, a través de impulsar acciones que involucren a dependencias federales y estatales.
Atención de compromisos con el Gobierno Federal (SAE, FNML, BANCOMEXT, BANSEFI, FOVISSSTE, INFONAVIT, SHCP, SFP, IMSS, NISSAN, APBP, ISSSTE, SCT)	10,000.00	Cumplimiento de compromisos y acuerdos suscritos con la APF.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad Responsable de Gasto					
<i>Clave presupuestal:</i>	10-01-01	<i>Nombre:</i>	Oficina del Secretario de Administración		
Proyecto Institucional					
<i>Número:</i>	1	<i>Nombre:</i>	Gestión de los recursos y mejora de los procesos gubernamentales del Poder Ejecutivo		
Clasificación funcional					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.8	Otros servicios generales			
<i>Subfunción:</i>	1.8.5	Otros			
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos transparente y con democracia participativa			
<i>Objetivo:</i>	5.8	Impulsar la reducción del gasto destinada a las actividades administrativas y de apoyo en las dependencias			
<i>Estrategia:</i>	5.8.1	Implementar sistemas, políticas, procesos y programas de modernización, calidad, capacitación, simplificación y austeridad para efficientar y regularizar los bienes en la administración de los recursos.			
<i>Línea de acción</i>	5.8.1.4	Emitir medidas para la implementación de austeridad en el uso de insumos y suministros.			
	5.8.1.5	Impulsar la implementación de programas de modernización integral en las dependencias de mayor demanda ciudadana.			
	5.8.1.6	Simplificar los procesos y servicios de atención ciudadana del Poder Ejecutivo.			
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
<i>Programa:</i>	No aplica				
<i>Objetivo:</i>	No aplica				
Características del proyecto					
Objetivo del Proyecto (propósito):	Fortalecer los criterios de eficiencia en el ejercicio del gasto corriente, dando cumplimiento al Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal.				
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> Participar en la concreción de programas, proyectos y acciones en el marco de la estrategia transversal Gobierno en Red. Coordinar e impulsar la implementación de acciones o medidas que fomenten el uso más eficiente de los recursos y que generen ahorros en el ejercicio del gasto corriente del Poder Ejecutivo, en cumplimiento del Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal. 				
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	No aplica.				
Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	5,300.58	1,401.32	1,336.55	1,139.69	1,423.02
Total	5,300.58	1,401.32	1,336.55	1,139.69	1,423.02
<i>Observaciones</i>					

Indicador del objetivo:

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto								
Clave:	SA-OSA-P01-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la implementación de los lineamientos administrativos en materia de racionalidad y uso eficiente de los recursos					
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Mide el porcentaje de avance en la implementación de los lineamientos administrativos en materia de racionalidad y uso eficiente de los recursos							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: (Número de actividades concretadas para implementar los lineamientos administrativos en materia de racionalidad y uso eficiente de los recursos / Total de actividades programadas para implementar los lineamientos administrativos en materia de racionalidad y uso eficiente de los recursos) x 100				0%	0%	0%		
Programación de la meta 2015								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0%		20%		40%		100%		
Glosario:								
Fuente de información:	Oficina del Secretario de Administración.							
Observaciones:								

Unidad Responsable de Gasto		
<i>Clave presupuestal:</i>	10-01-12	<i>Nombre:</i> Dirección General de Gestión Administrativa Institucional
Proyecto Institucional		
<i>Número:</i>	19	<i>Nombre:</i> Administración de los recursos financieros, materiales y humanos de la Secretaría de Administración
Clasificación funcional		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	1.8	Otros servicios generales
<i>Subfunción:</i>	1.8.1	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos transparente y con democracia participativa
<i>Objetivo:</i>	5.8	Impulsar la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo en las dependencias
<i>Estrategia:</i>	5.8.1	Implementar sistemas, políticas, procesos y programas de modernización, calidad, capacitación, simplificación y austeridad para eficientar y regularizar los bienes en la administración de los recursos.
<i>Línea de acción</i>	5.8.1.6	Simplificar los procesos y servicios de atención ciudadana del Poder Ejecutivo
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
<i>Programa:</i>	No aplica	
<i>Objetivo:</i>	No aplica	
Características del proyecto		
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ol style="list-style-type: none"> Mantener el porcentaje de ahorro en los servicios de arrendamiento, fotocopiado y agua del Poder Ejecutivo, tomando como base el realizado en el año 2012. Atender oportunamente los trámites de recursos financieros, materiales y humanos, así como de servicios para el adecuado desempeño de las atribuciones conferidas a la Secretaría de Administración. 	
Estrategias (componentes):	<p>Estrategias del objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hacer más eficiente el control y seguimiento del gasto en los servicios de arrendamiento, fotocopiado y agua del Poder Ejecutivo a fin de asegurar que se mantengan en ese rango de ahorro, tomando como base de comparación el ejercido en el año 2012. Analizar lo ejercido en los demás servicios para verificar si en términos reales existe ahorro. <p>Estrategias del objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los controles de administración de los recursos con que cuenta la Secretaría de Administración a fin de evitar retrasos en el cumplimiento de las atribuciones conferidas. Analizar y realizar propuestas de mejora en los controles administrativos de consumo de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, actualización de resguardos de bienes muebles y de vehículos, a efecto de contar con información relevante por tipo de bien o servicio y en consecuencia establecer calendarios de seguimiento que coadyuven a mantenerlos en condiciones adecuadas de operación. 	
Beneficio social y/o económico:	La realización de este proyecto permitirá llevar un mejor control y administración de los recursos financieros, materiales, humanos y de servicios de cada unidad administrativa de la Secretaría de Administración, así como la difusión de lineamientos para hacer más eficiente el ejercicio del gasto corriente en otras dependencias.	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	6,899.59	2,212.76	1,576.38	1,634.93	1,475.52
Total	6,899.59	2,212.76	1,576.38	1,634.93	1,475.52
<i>Observaciones</i>					

Indicador del objetivo 1:

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	SA-DGGAI-P19-01		Nombre del indicador: Tasa de variación del gasto en servicios generales (arrendamiento, fotocopiado y agua) del Poder Ejecutivo								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	
										<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
Definición: Mide la tasa de variación del gasto en servicios generales (arrendamiento, fotocopiado y agua) del Poder Ejecutivo											
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
					2012	2013	2014				
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Tasa de variación	0	-12%	-10%				-10%
Fórmula de cálculo: $((\text{Gasto en servicios generales (arrendamiento, fotocopiado y agua) del Poder Ejecutivo al trimestre actual} / \text{Gasto en servicios generales (arrendamiento, fotocopiado y agua) del Poder Ejecutivo al trimestre 2012}) - 1) \times 100$					Programación de la meta 2015						
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
0%			0%		0%			-10%			
Glosario:											
Fuente de información: Dirección General de Coordinación y Desarrollo Administrativo.											
Observaciones: Con este indicador se puede observar si las políticas o disposiciones publicadas o implementadas para mantener una reducción de 10% en el gasto en servicios generales (arrendamiento, fotocopiado y agua) del Poder Ejecutivo, son eficaces o en su caso será necesario replantearlas. El año base de comparación es 2012.											

Indicador del objetivo 2:

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	SA-DGGAI-P19-02		Nombre del indicador: Porcentaje de requerimientos en trámite de las unidades administrativas de la Secretaría de Administración								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	
										<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
Definición: Mide el porcentaje de requerimientos en trámite de las unidades administrativas de la Secretaría de Administración											
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
					2012	2013	2014				
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	0%	0%	0%				10%
Fórmula de cálculo: $(\text{Número de requerimientos en trámite de las unidades administrativas de la Secretaría de Administración} / \text{Total de trámites solicitados por las unidades administrativas de la Secretaría de Administración}) \times 100$					Programación de la meta 2015						
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
0%			0%		0%			10%			
Glosario: Requerimiento en trámite. Es aquel que aún no se concluye y se queda en trámite durante el periodo del reporte que corresponda; en razón de ello, aquí se plantea que da cada 10 trámites solicitados, sólo 1 quede sin concluirse.											
Fuente de información: Dirección General de Coordinación y Desarrollo Administrativo.											
Observaciones: Sólo se programa el cuarto trimestre, debido a que a partir de éste es cuando se aplica la modificación del POA, ya que durante los tres primeros se trabajó con base en el proyecto 2 de la extinta Dirección General de Coordinación y Desarrollo Administrativo.											

Unidad Responsable de Gasto		
<i>Clave presupuestal:</i>	10-01-03	<i>Nombre:</i> Dirección General de Recursos Humanos
Proyecto Institucional		
<i>Número:</i>	3	<i>Nombre:</i> Administración y desarrollo de los servidores públicos
Clasificación funcional		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	1.8	Otros servicios generales
<i>Subfunción:</i>	1.8.5	Otros
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa
<i>Objetivo:</i>	5.8	Impulsar la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo en las dependencias.
<i>Estrategia:</i>	5.8.1	Implementar sistemas, políticas, procesos y programas de modernización, calidad, capacitación, simplificación y austeridad para efficientar y regularizar los bienes en la administración de los recursos.
<i>Línea de acción</i>	5.8.1.2	Lograr que la ocupación de las plazas se limite a las necesidades de operación con base a la suficiencia presupuestal hacendaria.
	5.8.1.9.	Capacitar al servidor público para lograr una gestión pública eficaz y eficiente.
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
<i>Programa:</i>	No aplica	
<i>Objetivo:</i>	No aplica	
Características del proyecto		
Objetivo del Proyecto (propósito):	Dar un servicio de eficiencia en el sistema de nómina y prestaciones laborales para el personal en activo, jubilados y pensionados, así como otorgar una capacitación, adiestramiento institucional y condiciones seguras a las/os empleadas/os del Poder Ejecutivo estatal.	
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar todos los movimientos de personal activo, jubilado o pensionado, a través de verificar la aplicación correcta de los lineamientos establecidos, con la finalidad de mantener actualizada la plantilla. • Dirigir los procedimientos para la elaboración de nóminas de activos, jubilados, pensionados, tiempo determinado, cheques especiales y finiquitos, mediante la aplicación correcta de los insumos generados durante la captura de información, con la finalidad de cumplir con el pago correspondiente. • Coordinar el resguardo de los expedientes del personal, a través de su registro, almacenamiento y depuración; con la finalidad de mantener actualizados los mismos y generar hojas de servicio, certificaciones y constancias de existencias de documentos, de sueldo y de trabajo. • Gestionar la organización de los trámites referentes a los movimientos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del personal adscrito al Poder Ejecutivo (bajas, reingresos y modificaciones de salario), mediante la supervisión de reportes del programa SUA otorgado por el IMSS, con la finalidad de tener un control de la información. • Coordinar el proceso de pago a personal jubilado y pensionado del Poder Ejecutivo, a través de la administración de nóminas, firmas de supervivencia y prestaciones sociales. • Desarrollar programas de capacitación y adiestramiento, a través de detectar las necesidades de los/as trabajadores/as al servicio del Poder Ejecutivo en la aplicación de nuevos conocimientos y técnicas, con la finalidad de impulsar el desarrollo y manejo eficiente de habilidades para el mejor desempeño de sus funciones. • Coordinar la función de seguridad e higiene en el Poder Ejecutivo, mediante la integración y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene y las brigadas de emergencia, a fin de mejorar las condiciones de trabajo y contribuir a evitar los riesgos de trabajo. • Mantener la atención médica a los/as trabajadores/as del Poder Ejecutivo en Casa Morelos y desarrollar campañas preventivas de salud ocupacional, a fin de mejorar su calidad de vida. 	
<i>Beneficio social y/o</i>	No aplica	

económico:	
------------	--

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	13,213.57	3,525.67	2,760.98	2,666.45	4,260.47
Total	13,213.57	3,525.67	2,760.98	2,666.45	4,260.47
Observaciones					

Indicadores del objetivo:

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGRH-P03-01	Nombre del indicador: Porcentaje de movimientos de personal aplicados de las coordinaciones administrativas							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:		Mide el porcentaje de movimientos de personal aplicados (tramitados) de las coordinaciones administrativas							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				100% (3,330)	100% (3,924)	100% (3,924)			100%
Fórmula de cálculo: (Movimientos de personal aplicados de las coordinaciones administrativas / Total de movimientos de personal solicitados por las coordinaciones administrativas) x 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:		Movimiento de personal: toda solicitud de alta, reingreso, baja, cambio de plaza, permuta, modificación a datos personales, cambio de nombramiento, licencia sin sueldo, reanudación de labores, reexpedición de pago, suspensión de relación laboral, cambio de Unidad Administrativa, cambio de clave nominal y cambio de adscripción.							
Fuente de información:		Dirección General de Recursos Humanos.							
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGRH-P03-02	Nombre del indicador: Porcentaje de constancias laborales y certificaciones de existencia de documentos elaboradas y entregadas							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:		Mide el porcentaje de constancias laborales y certificaciones de existencia de documentos elaboradas y entregadas							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				100% (4,957)	100% (5,197)	100% (5,197)			100%
Fórmula de cálculo: (Número de constancias laborales y certificaciones de existencia de documentos elaboradas y entregadas / Total de constancias laborales y certificaciones de existencia de documentos solicitadas) x 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:		Constancia laboral: documento que indica: años de servicio del trabajador, ingresos por el cargo que desempeña, horario y jornada laboral, etc. Certificación de existencia de documentos: es la acción por medio de la cual se hace constar la existencia de uno o varios documentos que obren en poder del archivo de la Dirección General de Recursos humanos.							
Fuente de información:		Dirección General de Recursos Humanos							
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGRH-P03-03	Nombre del indicador:	Servidores públicos que asisten a los cursos de capacitación institucional						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Mide el número de servidores públicos que asisten a los cursos de capacitación institucional						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Servidor público	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				2,550	2,513	3,116 (35%)			3,116
Fórmula de cálculo: Número de servidores públicos que asisten a los cursos de capacitación institucional									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
712 (8%)		1,602 (18%)		2,314 (26%)		3,116 (35%)			
Glosario:	Capacitación institucional: Son los cursos que se imparten a los servidores públicos como de información esencial del Estado Libre y Soberano de Morelos, poderes del estado y ámbitos de gobierno, del Plan Estatal de Desarrollo y técnicas para la elaboración de manuales de organización y políticas y procedimientos; los cuales están orientados a profesionalizar al servidor público sobre los procedimientos y normatividad vigente.								
Fuente de información:	Subdirección de Capacitación de la dirección General de Recursos Humanos								
Observaciones:	Se considera un total de servidores públicos en el Poder Ejecutivo de 8,903.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGRH-P03-04	Nombre del indicador:	Índice de siniestralidad por riesgo de trabajo						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input checked="" type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Mide el índice de siniestralidad por riesgo de trabajo						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Índice	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Índice				1.5%	1.5%	1.5%			1.5%
Fórmula de cálculo: $(\text{Acumulado de días perdidos por incapacidad por riesgo de trabajo} / \text{Total de trabajadores}) \times \text{días transcurridos} / 100$									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
1.5%		1.5%		1.5%		1.5%			
Glosario:	Índice de siniestralidad por riesgo de trabajo: Acumulado de días perdidos por incapacidad por Riesgo de Trabajo (RT): Suma de los días perdidos por incapacidad de RT de todos los servidores públicos. Riesgo de Trabajo (RT): Son los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en el ejercicio o con motivo del trabajo. Para calificar el riesgo de trabajo se utiliza el formato ST7 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). SUA: Sistema Único Autodeterminación. Programa informático para determinar importes y conceptos para el pago de las cuotas obrero-patronales por conceptos de IMSS, Retiro, Cesantía y Vejez e INFONAVIT.								
Fuente de información:	Secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, Instituto Mexicano del Seguro Social, Dirección General de Recursos Humanos.								
Observaciones:	Para el ejercicio 2015 se está calculando el índice de siniestralidad por riesgo de trabajo, por eso nada más se consideran esas incapacidades y no por enfermedad general.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGRH-P03-05	Nombre del indicador:	Capacitaciones otorgadas a brigadas de emergencia y comisiones de seguridad e higiene						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Mide el número de capacitaciones otorgadas a brigadas de emergencia y comisiones de seguridad e higiene						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Capacitaciones	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				0	0	6			6
Fórmula de cálculo: Número de capacitaciones otorgadas a brigadas de emergencia y comisiones de seguridad e higiene									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
3			4		6		6		
Glosario:	<p>Brigadas de Emergencia: De Primeros Auxilios; Búsqueda y rescate; Combate a conatos de incendio y Evacuación. Tienen como función orientar y guiar al personal y visitantes de los inmuebles de las secretarías o dependencias del Poder Ejecutivo, a fin de que se ubiquen en áreas seguras para mitigar cualquier contingencia.</p> <p>Comisiones de Seguridad e Higiene: Conformado por un coordinador, un secretario y vocales. Estas contribuyen a eliminar y/o disminuir los Riesgos de Trabajo (daños a la salud de los trabajadores) que se presentan en las secretarías o dependencias del Poder Ejecutivo, así como contribuir a generar condiciones de trabajo seguras y dignas.</p>								
Fuente de información:	Brigadas de emergencia o comisiones de seguridad e higiene de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo. Dirección General de Recursos Humanos.								
Observaciones:	El número total de capacitaciones otorgadas serán distribuidas entre Brigadas de Emergencia y Comisiones de Seguridad e Higiene (56 comisiones).								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGRH-P03-06	Nombre del indicador:	Campañas del Programa de Medicina Preventiva realizadas en beneficio de los trabajadores del Poder Ejecutivo						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			Mide el número de campañas del Programa de Medicina Preventiva realizadas en beneficio de los trabajadores del Poder Ejecutivo						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Campaña	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				0	0	12			8
Fórmula de cálculo: Número de campañas del Programa de Medicina Preventiva realizadas en beneficio de los trabajadores del Poder Ejecutivo									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
2			4		6		8		
Glosario:	Programa de Medicina Preventiva: Conjunto de acciones implementadas por el gobierno con el objetivo de prevenir enfermedades en los servidores públicos.								
Fuente de información:	Secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo. Dirección General de Recursos Humanos.								
Observaciones:	Para el año 2015 se registra una meta menor, en virtud de que se gestionan los apoyos con laboratorios o instituciones que patrocinan las campañas. Las campañas del Programa de Medicina Preventiva están dirigidas a los trabajadores en activo, jubilados y pensionados del Poder Ejecutivo.								

Unidad Responsable de Gasto			
<i>Clave presupuestal:</i>	10-01-04	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Servicios

Relación de proyectos de la Unidad Responsable de Gasto						
<i>Proyectos</i>	<i>Gasto corriente y social (Miles de pesos)</i>		<i>Inversión (Miles de pesos)</i>			<i>Ingresos propios (Miles de pesos)</i>
	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatal</i>	
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.</i>		
4. Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles y montaje de eventos cívicos	20,142.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17. Servicios a Terceros	238.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	20,381.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	20,381.25		0.00		0.00	0.00
	20,381.25					
<i>Observaciones</i>						

Proyecto Institucional		
<i>Número:</i>	4	<i>Nombre:</i> Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles y montaje de eventos cívicos
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno
<i>Subfunción:</i>	1.3.3	Preservación y Cuidado de Patrimonio Público
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa
<i>Objetivo:</i>	5.8	Impulsar la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo a las dependencias.
<i>Estrategia:</i>	5.8.1	Implementar sistemas, políticas, procesos y programas de modernización, calidad, capacitación, simplificación y austeridad para eficientar y regularizar los bienes en la administración de los recursos.
<i>Línea de acción</i>	5.8.1.5	Impulsar la implementación de programas de modernización integral en las dependencias de mayor demanda ciudadana.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	No Aplica	
<i>Objetivo:</i>	No Aplica	
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ol style="list-style-type: none"> Atender oportunamente las solicitudes de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que requieran las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo con solvencia presupuestal. Apoyar la realización de los eventos cívicos. 	
Estrategias (componentes):	Estrategias del objetivo 1: <ul style="list-style-type: none"> Integrar y supervisar el Programa Anual de Servicios Generales de la administración pública central con base en los requerimientos de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo. Incluye los programas de mantenimiento de muebles e inmuebles. Supervisar todos los bienes inmuebles del Poder Ejecutivo (100% de edificios). Continuar con el apoyo de acondicionamiento y mantenimiento de las oficinas de atención ciudadana de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo que cuenten con solvencia presupuestal. Apoyar en la señalización de inmuebles y el balizamiento de vehículos de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo que cuenten con solvencia presupuestal. Estrategia del objetivo 2: <ul style="list-style-type: none"> Atender en tiempo y forma los requerimientos de equipamiento de actos cívicos. 	
<i>Beneficio social y/o</i>	Coadyuvar en ofrecer mejores espacios de atención a la población.	

económico:	
------------	--

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	20,142.74	4,908.78	4,620.44	4,518.10	6,095.42
Total	20,142.74	4,908.78	4,620.44	4,518.10	6,095.42
Observaciones:					

Indicadores del objetivo 1:

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGS-P04-01	Nombre del indicador:		Porcentaje de solicitudes atendidas de mantenimiento a bienes muebles del Poder Ejecutivo					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Otro:
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual
Definición:		Mide el porcentaje de solicitudes atendidas de mantenimiento a bienes muebles del Poder Ejecutivo							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				100%	100%	100%			
Fórmula de cálculo: (Número de solicitudes atendidas de mantenimiento de los bienes muebles del Poder Ejecutivo / Total de solicitudes recibidas de mantenimiento de los bienes muebles del Poder Ejecutivo con solvencia presupuestal) x 100									100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:		Mantenimiento a bienes muebles: Se refiere principalmente a los trabajos de carpintería que se necesitan realizar a los bienes muebles del Poder Ejecutivo debido a su uso o deterioro por el paso del tiempo.							
Fuente de información:		Dirección General de Servicios.							
Observaciones:		La oportunidad del servicio se determinará al momento de realizar la inspección visual del bien a dar mantenimiento y de la disponibilidad de los insumos y materiales requeridos. Las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo deben contar con presupuesto para adquirir oportunamente los materiales y suministros que se requieren para realizar el mantenimiento solicitado, así como cumplir con las políticas establecidas en el procedimiento correspondiente. De las solicitudes recibidas, algunas se cancelan por proporcionar los materiales de manera extemporánea y/o por requerir la contratación de terceros.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SA-DGS-P04-02		Nombre del indicador: Porcentaje de avance realizado del Programa de Mantenimiento de los Bienes Inmuebles del Poder Ejecutivo							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
	Definición: Mide el porcentaje de avance realizado del Programa de Mantenimiento de los Bienes Inmuebles del Poder Ejecutivo									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	100%	100%	100%			100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: (Número de acciones de mantenimiento de los bienes inmuebles del Poder Ejecutivo realizadas / Total de acciones de mantenimiento de los bienes inmuebles del Poder Ejecutivo registradas en el programa) x 100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0%			30%			60%		100%		
Glosario:		Mantenimiento a bienes inmuebles: Se refiere principalmente a los trabajos de conservación y mejoramiento que le dan subsistencia a los bienes inmuebles del Poder Ejecutivo debido a su uso o deterioro por el paso del tiempo, tales como: pintura, plomería, electricidad, herrería y albañilería, entre otros.								
Fuente de información:		Dirección General de Servicios.								
Observaciones:		La oportunidad del servicio se determinará al momento de realizar la inspección visual del bien a dar mantenimiento y de la disponibilidad de los insumos y materiales requeridos. Las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo deben contar con presupuesto para adquirir oportunamente los materiales y suministros que se requieren para realizar el mantenimiento solicitado, así como cumplir con las políticas establecidas en el procedimiento correspondiente. De las solicitudes recibidas, algunas se cancelan por proporcionar los materiales de manera extemporánea y/o por requerir la contratación de terceros.								

Indicadores del objetivo 2:

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SA-DGS-P04-03		Nombre del indicador: Porcentaje de eventos cívicos equipados totalmente con lo requerido							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
	Definición: Mide el porcentaje de eventos cívicos equipados totalmente con lo requerido									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	100%	100%	100%			90%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: (Número de eventos cívicos equipados totalmente con lo requerido / Total de solicitudes de equipamiento de eventos cívicos) x 100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
90%			90%			90%		90%		
Glosario:		Equipamiento total de eventos cívicos: Dotar todo el mobiliario y equipo de audio que solicitan las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, autoridades de otros poderes y órdenes de gobierno, así como organizaciones sociales.								
Fuente de información:		Dirección General de Servicios.								
Observaciones:		De las solicitudes recibidas, algunas se cancelan por el solicitante, algunas se rechazan porque no cumplen con las políticas establecidas en el procedimiento y/o no se cuenta con el equipo y mobiliario o no está disponible.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave: SA-DGS-P04-04		Nombre del indicador: Porcentaje de eventos cívicos equipados parcialmente con lo requerido							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input checked="" type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:		Mide el porcentaje de eventos cívicos equipados parcialmente con lo requerido							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				0%	0%	0%			
Fórmula de cálculo: (Número de eventos cívicos equipados parcialmente con lo requerido / Total de solicitudes de equipamiento de eventos cívicos) x 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
5%		5%		5%		5%			
Glosario:		Equipamiento parcial de eventos cívicos: Dotar parte del mobiliario y equipo de audio a las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, a autoridades de otros poderes y órdenes de gobierno, así como organizaciones sociales que solicitan este servicio.							
Fuente de información:		Dirección General de Servicios.							
Observaciones:		De las solicitudes recibidas, algunas se cancelan por el solicitante, algunas se rechazan porque no cumplen con las políticas establecidas en el procedimiento y/o no se cuenta con el equipo y mobiliario o no está disponible.							

Proyecto Institucional		
Número:	17	Nombre: Servicios a Terceros
Clasificación funcional		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.8	Otros servicios generales
Subfunción:	1.8.5	Otros
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa
Objetivo:	5.8	Impulsar la reducción del gasto destinada a las actividades administrativas y de apoyo en las dependencias
Estrategia:	5.8.1	Implementar sistemas, políticas, procesos y programas de modernización, calidad, capacitación, simplificación y austeridad para efficientar y regularizar los bienes de la administración de los recursos
Línea de acción	5.8.1.1	Registrar, rehabilitar, conservar y utilizar eficientemente el parque vehicular y los bienes muebles e inmuebles propiedad de Gobierno del Estado
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	No aplica	
Objetivo:	No aplica	
Características del proyecto		
Objetivo del Proyecto (propósito):	Utilizar racionalmente en tiempo y forma los recursos destinados a mejorar y mantener el inmueble Casa Morelos y las oficinas de la secretaría, así como para atender los eventos cívicos de Casa Morelos del Poder Ejecutivo.	
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y conservación de áreas comunes del inmueble Casa Morelos. • Subir acometidas de energía eléctrica para todos los aires acondicionados. • Cambiar el 100% de luminarias de Casa Morelos a ahorradoras. • Seguimiento y atención de los eventos cívicos de Casa Morelos del Poder Ejecutivo. 	
Beneficio social y/o económico:	No aplica.	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	238.51	102.97	28.48	81.31	25.75
Total	238.51	102.97	28.48	81.31	25.75
Observaciones:					

Indicador del objetivo:

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
Clave:	SA-DGS-P17-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de requerimientos atendidos para mejorar y mantener el inmueble Casa Morelos y las oficinas de la secretaría, así como para atender los eventos cívicos de Casa Morelos del Poder Ejecutivo							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
	Definición:	Mide el porcentaje de requerimientos atendidos para mejorar y mantener el inmueble Casa Morelos y las oficinas de la secretaría, así como para atender los eventos cívicos de Casa Morelos del Poder Ejecutivo.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014				100%	
Fórmula de cálculo: (Número de requerimientos atendidos para mejorar y mantener el inmueble Casa Morelos y las oficinas de la secretaría, así como para atender los eventos cívicos de Casa Morelos del Poder Ejecutivo / Total de requerimientos para mejorar y mantener el inmueble Casa Morelos y las oficinas de la secretaría, así como para atender los eventos cívicos de Casa Morelos del Poder Ejecutivo) x 100				0%	0%	0%					
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
100%			100%		100%			100%			
Glosario:											
Fuente de información:			Dirección General de Servicios								
Observaciones:											

Unidad Responsable de Gasto		
<i>Clave presupuestal:</i>	10-01-05	<i>Nombre:</i> Dirección General de Desarrollo Organizacional
Proyecto Institucional		
<i>Número:</i>	5	<i>Nombre:</i> Sistema Integral de Desarrollo Organizacional
<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno
<i>Función:</i>	1.8	Otros Servicios Generales
<i>Subfunción:</i>	1.8.1	Otros
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos Transparente y con democracia participativa
<i>Objetivo:</i>	5.8	Impulsar la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo en las Dependencias
<i>Estrategia:</i>	5.8.1.	Implementar sistemas, políticas, procesos y programas de modernización, calidad, capacitación, simplificación y austeridad para efficientar y regularizar los bienes en la Administración de los recursos
<i>Línea de acción</i>	5.8.1.2	Lograr que la ocupación de las plazas se limite a las necesidades de operación con base a la suficiencia presupuestal hacendaria.
	5.8.1.5	Impulsar la implementación de programas de modernización integral en las Dependencias de mayor demanda ciudadana.
	5.8.1.6	Simplificar los procesos y servicios de atención ciudadana del Poder Ejecutivo. Propiciar la adopción del Sistema de Gestión de la Calidad con Equidad de Género en la Administración Pública Estatal.
	5.8.1.7	Género en la Administración Pública Estatal.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	No aplica	
<i>Objetivo:</i>	No aplica	
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo del Proyecto (propósito):	Promover el desarrollo organizacional en la administración pública central a través de asesorías y elaboración de dictámenes técnicos y/o funcionales de proyectos de reglamentos interiores, estructuras organizacionales, descriptivos de puestos; asimismo mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad con Equidad de Género, a través de la asesoría técnica para la elaboración y/o actualización de manuales administrativos, auditorías de seguimiento internas y externas, acciones preventivas y correctivas de los procesos, capacitación del personal, difusión interna y en otras Secretarías de la Administración Pública Central, a fin de que sea adoptado por en alguna de sus Unidades Administrativas, paulatinamente.	
Estrategias (componentes):	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y asesorar para que los proyectos de reglamentos interiores incluyan las atribuciones generales y específicas, que fueron designadas a cada una de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Central y Organismos Auxiliares que los soliciten, para emitir el dictamen funcional correspondiente. 2. Asesorar y vigilar que las propuestas de modificación o creación de plazas de las estructuras organizacionales previamente autorizadas presupuestalmente, permitan a las Unidades Administrativas de la Administración Pública Central y Organismos Auxiliares, cumplir con las atribuciones señaladas en la normatividad que regula su funcionamiento. 3. Asesorar y vigilar que las propuestas de creación o actualización de los descriptivos de puestos autorizados, permitan a las Unidades Administrativas de la Administración Pública Central y Organismos Auxiliares, cumplir con las atribuciones señaladas en la normatividad que regula su funcionamiento. 4. Elaboración de un catálogo de competencias laborales para la Administración Pública Central, mismo que deberá coadyuvar a la formulación del programa de capacitación y adiestramiento del personal. 5. Brindar capacitación y adiestramiento al personal que participa y difunde el Sistema de Calidad con Equidad de Género, con la finalidad de mantener la certificación de los procesos de la Secretaría de Administración. 6. Revisar y Vigilar que los procesos certificados permanezcan actualizados. 	

	<p>7. Capacitar al personal de la Administración Pública Central, en el Modelo de Equidad de Género, con la finalidad de difundirlo y contribuir a largo plazo la adopción del Sistema de Gestión de la Calidad con Equidad de Género.</p> <p>8. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad con Equidad de Género, a través de Auditorías de Seguimiento por un Organismo Externo.</p> <p>9. Asesorar técnicamente en la elaboración y/o actualización de manuales administrativos, así como a los Organismos Auxiliares que lo soliciten.</p> <p>10. Coadyuvar con las Dependencias o Secretarías de la Administración Pública Central en los proyectos de Calidad e Innovación que éstas propongan.</p> <p>11. Asesorar técnicamente a las Unidades Administrativas o Dependencias en la mejora de sus procesos.</p>
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	La adopción del Modelo de Equidad de Género, contribuye al incremento de los niveles de participación de las mujeres en la vida económica, política, cultural y laboral del país; promueve las buenas relaciones personales entre hombres y mujeres, ya que pueden participar de manera conjunta en el cumplimiento de metas en los diferentes ambientes en los que conviven, así mismo satisfacer sus necesidades personales. Además de garantizar que en la organización, se promuevan derechos y oportunidades para hombres y mujeres.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	4,403.83	1,105.68	1,021.14	1,057.03	1,219.98
Total	4,403.83	1,105.68	1,021.14	1,057.03	1,219.98
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SA-DGDO-P05-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de dictámenes funcionales y opiniones técnicas de reglamentos interiores, estatutos o acuerdos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico		Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión			<input type="checkbox"/> Descendente			<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia			<input type="checkbox"/> Bimestral
				<input checked="" type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	
						<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	El indicador mide la cantidad de dictámenes funcionales y opiniones técnicas de reglamentos interiores, estatutos o acuerdos con relación al número de dictámenes técnicos de reglamentos interiores, estatutos o acuerdos solicitados.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
					2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	95%	96%	90%		90%	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: (Número de dictámenes funcionales y opiniones técnicas de reglamentos interiores, estatutos o acuerdos / total de dictámenes funcionales y opiniones técnicas de reglamentos interiores, estatutos o acuerdos solicitados) x 100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
90%			90%			90%		90%		
Glosario:	<p>Dictamen de funcionalidad: Es el documento resultado del análisis realizado a los Proyectos de Reglamentos Internos y Estructuras Orgánicas propuestas, en cuanto a las funciones, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, Reglamento Interior, Manual de Organización y demás normatividad aplicable.</p> <p>Opinión técnica: Es el documento resultado del análisis realizado a los Proyectos de Estatutos Orgánicos, emitido a los organismos auxiliares u órganos desconcentrados que lo soliciten, en cuanto a la funcionalidad de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, Manual de Organización y demás normatividad aplicable.</p>									
Fuente de información:	Manual de Políticas y procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.									
Observaciones:	<p>La meta programada para el año 2015 depende del número de solicitudes que se reciban, motivo por el cual no puede ser acumulativa.</p> <p>Las solicitudes de dictámenes funcionales y opiniones técnicas de reglamentos interiores que no se incluyen en el cumplimiento del porcentaje debido a que se terminan y concluyen en el año siguiente.</p>									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGDO-P05-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de dictámenes funcionales y opiniones técnicas de estructura orgánica elaborados						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El indicador mide la cantidad de dictámenes funcionales y opiniones técnicas de estructura orgánica elaborados con relación al número de solicitudes de dictámenes funcionales y opiniones técnicas de estructura orgánica recibidas.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014		95%	
Fórmula de cálculo: (Número de dictámenes funcionales y opiniones técnicas de estructuras orgánicas elaborados / Total de dictámenes funcionales y opiniones técnicas de estructuras orgánicas solicitados) x 100				100% (54)	97%	95%			
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
95%			95%		95%		95%		
Glosario:	Estructura Orgánica: Es la relación codificada del total de plazas con sus respectivos niveles jerárquicos que integran una Secretaría, Dependencia, Unidad Administrativa o Entidad.								
Fuente de información:	Manual de Políticas y procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.								
Observaciones:	La meta programada para el año 2015 depende del número de solicitudes que se reciban, motivo por el cual no puede ser acumulativa. Las solicitudes de dictámenes funcionales y opiniones técnicas de estructura orgánica que no se incluyen en el cumplimiento del porcentaje debido a que no se terminan y concluyen en el año siguiente.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGDO-P05-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de análisis realizados para elaboración y/o actualización de Descripciones de puestos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	El indicador mide la cantidad de análisis realizados a las Descripciones de puestos solicitados para su elaboración y/o actualización.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2012	2013	2014		95%	
Fórmula de cálculo: (Número de análisis realizados para elaboración y/o actualización de descripciones de puestos realizados / Total de análisis solicitados para elaboración y/o actualización de descripciones de puestos) x 100				0	0	98%			
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
95%			95%		95%		95%		
Glosario:	Análisis: Estudio realizado a los descriptivos de puestos para verificar que las características técnicas y funciones a desempeñar sean de acuerdo a los requerimientos del puesto y de los ordenamientos legales aplicables funcionales.								
Fuente de información:	Manual de Políticas y procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.								
Observaciones:	La meta programada para el año 2015 depende del número de solicitudes que se reciban, motivo por el cual no puede ser acumulativa. El indicador es de nueva creación, ya que la atribución para emitir los dictámenes técnicos funcionales, esto derivado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" N° 5054 del 02 de enero del 2013, en el Artículo 16 menciona las atribuciones específicas de la Dirección General de Desarrollo Organizacional, por lo que en la línea base, respecto a los años 2008 al 2013 no existen datos.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGDO-P05-04		Nombre del indicador:	Porcentaje de Descripciones de puestos dictaminados					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							<input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	El indicador mide el número de Descripciones de puestos dictaminados de las descripciones de puesto de las Secretarías o Dependencias que integran la Administración Pública.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
				2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	0	100%	50%			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: (Número de descripciones de puestos dictaminados / número de descripciones de puestos solicitadas) x 100			Programación de la meta 2015						
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
15%			30%		45%		50%		
Glosario:	Análisis: Estudio realizado a los descriptivos de puestos para verificar que las características técnicas y funcionales sean de acuerdo a los requerimientos del puesto y a los ordenamientos legales aplicables.								
Fuente de información:	Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.								
Observaciones:	Este indicador se agregó en el 2013, debido a que la Dirección General de Desarrollo Organizacional, adquirió la atribución para emitir los dictámenes técnicos funcionales, derivado de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" N° 5054 del 02 de enero del 2013, en el Artículo 16 menciona las atribuciones específicas de la Dirección General de Desarrollo Organizacional. La meta no puede ser 100%, debido a que se prevé un incremento significativo de descripciones de puesto a dictaminar en 2015, derivado de la reestructuración del Poder Ejecutivo, mientras la capacidad de atención se mantiene igual (personal y equipo); dicha situación se sustenta con lo sucedido en 2014, ya que fueron 1,669 las descripciones de puesto a dictaminar, de las cuales sólo se concluyeron 1,099.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGDO-P05-05		Nombre del indicador:	Porcentaje de avance realizado en un Diagnóstico para diseñar el Catalogo de Competencias Laborales de la Administración Pública Central					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	El indicador mide el porcentaje de avance realizado trimestralmente a las Secretarías de la Administración Pública Central.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
				2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	0	0	50%			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: (avance realizado / avance programado) x 100			Programación de la meta 2015						
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
15%			25%		35%		50%		
Glosario:	Competencias Laborales: Capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada.								
Fuente de información:	Dirección General de Desarrollo Organizacional.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave: SA-DGDO-P05-06		Nombre del indicador: Personal capacitado en Calidad							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			El indicador mide el número de personas capacitadas en Calidad.						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Personas	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				0	0	60			60
Fórmula de cálculo: Número de personas capacitadas en Calidad.									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
15		30		45		60			
Glosario:									
Fuente de información:		Expediente de la Dirección de Calidad.							
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave: SA-DGDO-P05-07		Nombre del indicador: Procesos Certificados mejorados.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:			El indicador indica cuantos procesos Certificados de la Secretaría de Administración son mejorados en apego y cumplimiento a la norma ISO 9001.						
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Procesos	2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				10	15	18			18
Fórmula de cálculo: Número de procesos certificados mejorados.									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
2		3		10		18			
Glosario:									
Proceso Certificado: es un proceso mediante el cual se garantiza la calidad y/o las características de un producto final según lo establecido en una norma específica u otros documentos preestablecidos.									
Norma ISO 9001: Especifica los requisitos para los Sistemas de Gestión de la Calidad aplicable a toda organización que necesita demostrar su capacidad para proporcionar productos que cumplan los requisitos de sus clientes y reglamentos que le sean de aplicación.									
Fuente de información:									
Norma Mexicana IMNC ISO 9001:2008									
Sistemas de Gestión de la Calidad									
Fundamentos y Vocabulario									
Dirección General de Desarrollo Organizacional									
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave: SA-DGDO-P05-08		Nombre del indicador: Personal de la Administración Pública Central capacitado en Equidad de Género.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Otro:
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Trimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	
Definición:		El indicador mide el personal capacitado en Equidad de Género.							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
				2012	2013	2014			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Personas	0	0	600			800
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de personas capacitadas en Equidad de Género.									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
200			400		600		800		
Glosario:									
Fuente de información:		Expediente de la Dirección de Calidad.							
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave: SA-DGDO-P05-09		Nombre del indicador: Auditorías de seguimiento realizadas al Sistema de Gestión de Calidad							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Otro:
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Trimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	
Definición:		El indicador mide la cantidad de auditorías de seguimiento realizadas al Sistema de Gestión de Calidad							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
				2012	2013	2014			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Auditorías	0	0	4			4
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de auditorías de seguimiento realizadas al Sistema de Gestión de Calidad									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0			2		2		4		
Glosario:		Auditoría de Calidad: Proceso sistemático, documentado y de verificación objetiva para obtener y evaluar la evidencia de la auditoría y determinar cuáles actividades específicas, eventos, condiciones, sistemas gerenciales, de calidad o información referente a estos aspectos, cumplen con los criterios de auditoría, y la comunicación de los resultados de este proceso al responsable de proceso.							
Fuente de información:		Expediente de la Dirección de Calidad.							
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGDO-P05-10	Nombre del indicador:	Porcentaje de observaciones de Auditorías solventadas.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad				
					<input type="checkbox"/> Economía				
Definición:	El indicador mide el número de asesorías solventadas por la Secretaría con relación a las observaciones detectadas por el Organismo.								
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
			2012	2013	2014				
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio							
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: (Número de observaciones detectadas por el organismo / número de observaciones solventadas por la Secretaría) x 100			Porcentaje	0	0	100% (8)			100% (7)
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Observación de auditoría: Es el apartado del informe de auditoría, en que el auditor aprovecha para dejar constancia de las oportunidades de mejora, de los riesgos para la calidad que pueden convertirse en no conformidades futuras, o de cualquier otro detalle que haya observado y le parece relevante registrar.								
Fuente de información:	Expediente de la Dirección de Calidad.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGDO-P05-11	Nombre del indicador:	Porcentaje de asesorías proporcionadas para la elaboración o actualización de manuales administrativos.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
			<input checked="" type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad				
					<input type="checkbox"/> Economía				
Definición:	El indicador mide la cantidad de asesorías proporcionadas para la elaboración o actualización de manuales administrativos en relación a las asesorías solicitadas para la elaboración o actualización de manuales administrativos.								
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
			2012	2013	2014				
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio							
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: (Número de asesorías proporcionadas para la elaboración o actualización de manuales administrativos / Total de asesorías solicitadas para la elaboración o actualización de manuales administrativos) x 100			porcentaje	100% (600)	98% (854)	98%			98%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
98%		98%		98%		98%			
Glosario:	Asesoría: Brindar orientación, apoyo y guía en la elaboración y/o actualización de manuales administrativos, basándose en la guía práctica vigente y tomando en cuenta la normatividad aplicable a cada Secretaría y Dependencia de la Administración Pública Estatal. Manual Administrativo: Se refiere al Manual de Organización y/o al Manual de Políticas y Procedimientos.								
Fuente de información:	Procedimiento certificado "Asesoría en la elaboración y/o actualización de manuales administrativos" Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Organizacional. Guía Práctica para la elaboración y/o actualización de Manuales Administrativos.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGDO-P05-12	Nombre del indicador:	Porcentaje de manuales administrativos elaborados o actualizados						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	El indicador mide la cantidad de manuales administrativos elaborados y/o actualizados de las Secretarías y Dependencias que integran el Poder Ejecutivo.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
				2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	0	0	100%			100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: (Número de manuales administrativos elaborados o actualizados / Total de solicitudes para elaborar o actualizar manuales administrativos) x 100									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
15%			30%		45%		100%		
Glosario:	Manual Administrativo: Se refiere al manual de organización y/o al manual de Políticas y Procedimientos.								
Fuente de información:	Procedimiento certificado "Asesoría en la elaboración y/o actualización de manuales administrativos" Guía Práctica para la elaboración y/o actualización de Manuales Administrativos.								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGDO-P05-13	Nombre del indicador:	Dependencias o Secretarías en las que se han aplicado políticas de Calidad e Innovación.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	El indicador indica en cuantas Dependencias o Secretarías se han aplicado políticas de Calidad e Innovación en relación a la Dependencias o Secretarías que lo solicitan.								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
				2012	2013	2014			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Dependencia o Secretaría	3	5	4			5
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: Número de Dependencias o Secretarías en las que se aplicaron políticas de Calidad e Innovación									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0			0		0		5		
Glosario:	Política de Calidad: Intenciones globales y orientación de una organización relativos a la Calidad tal como se expresan formalmente por la Alta Dirección. Innovación Administrativa: Instrumentos de la Política de Innovación Gubernamental, encargada de la reconfiguración de los sistemas de trabajo, procesos, servicios, estructuras y operatividad de las Dependencias y Organismos Públicos que integran el Aparato Gubernamental morelense.								
Fuente de información:	Norma Mexicana IMNC ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de la Calidad Fundamentos y Vocabulario Dirección General de Desarrollo Organizacional								
Observaciones:	Una vez implementadas las políticas de Calidad e Innovación se reportara de manera trimestral el avance de las mismas.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave: SA-DGDO-P05-14		Nombre del indicador: Procesos mejorados en las Unidades Administrativas o Dependencias.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral		
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral		
							<input type="checkbox"/> Anual		
							<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:		El indicador indica cuantos procesos son mejorados en las Unidades Administrativas o Dependencias.							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
				2012	2013	2014			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Procesos	0	0	4			5
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de procesos certificados mejorados.									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
1		2		2		5			
Glosario:		Proceso: Conjunto de actividades organizados, que se realizan bajo ciertas circunstancias con un fin determinado.							
Fuente de información:		Dirección General de Desarrollo Organizacional							
Observaciones:									

Unidad Responsable de Gasto						
<i>Clave presupuestal:</i>	10-01-08	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones			
<i>Relación de proyectos de la Unidad Responsable de Gasto</i>						
<i>Proyectos</i>	<i>Gasto corriente y social (Miles de pesos)</i>		<i>Inversión (Miles de pesos)</i>			<i>Ingresos propios (Miles de pesos)</i>
	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatal</i>	
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.</i>		
8. Plataforma tecnológica para un gobierno digital efectivo	4,993.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18. Renovación de la Plataforma Tecnológica del Estado de Morelos (Primera Etapa)	0.00	0.00	0.00	0.00	1,018.76	0.00
20. Remodelación y equipamiento de la red dorsal de comunicaciones del nodo central del Gobierno del Estado de Morelos.	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00
21. Renovación de la Plataforma Tecnológica del Estado de Morelos (Segunda Etapa)	0.00	0.00	0.00	0.00	6,552.10	0.00
25. Modernización de la Plataforma Tecnológica del Estado de Morelos	0.00	0.00	2,070.00		230.00	
Total	4,993.79	0.00	2,070.00	1,500.00	7,800.86	0.00
	4,993.79		3,570.00		11,370.86	
	16,364.65					
<i>Observaciones</i>						
Proyecto Institucional						
<i>Número:</i>	8	<i>Nombre:</i>	Plataforma tecnológica para un gobierno digital efectivo			
<i>Clasificación funcional</i>						
<i>Finalidad:</i>	3	Desarrollo económico				
<i>Función:</i>	3.8	Ciencia, tecnología e innovación				
<i>Subfunción:</i>	3.8.2	Desarrollo tecnológico				
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>						
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos transparente y con democracia participativa				
<i>Objetivo:</i>	5.11	Integrar, operar y administrar una plataforma de gobierno digital que acerque al ciudadano y contribuya a la democratización y socialización del conocimiento				
<i>Estrategia:</i>	5.11.1	Apoyar el trabajo inter e intra-institucional a través de sistemas de gobierno electrónico y gobierno en red				
<i>Línea de acción</i>	5.11.1.6	Diseñar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar programas y proyectos transversales y su operativización en plataformas TIC				
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>						
<i>Programa:</i>	No aplica					
<i>Objetivo:</i>	No aplica					
<i>Características del proyecto</i>						
Objetivo del Proyecto (propósito):	Proveer soluciones tecnológicas de vanguardia para que las dependencias reciban servicios confiables, rápidos, eficientes y de alta calidad apegándose a los planes estratégicos de desarrollo institucional.					
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar, coordinar, dirigir y controlar y en su caso, adscribir jerárquica y funcionalmente, a las personas titulares de las unidades responsables de comunicaciones de las secretarías y dependencias, para el adecuado desempeño de las atribuciones conferidas Proponer estrategias de vanguardia en comunicaciones, telecomunicaciones y telefonía de la administración pública central, sin perjuicio de la coordinación y control de los sistemas de radiocomunicación y de comunicación que le corresponda a la Secretaría de 					

	<p>Gobierno o la Secretaría de Seguridad en el ámbito de sus respectivas competencias, así como proporcionar soporte y asistencia técnica a los usuarios de estos servicios, así como a los de tecnologías de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar los procesos administrativos de la administración aprovechando las tecnologías de la información y comunicación para transformar el funcionamiento de la administración pública, simplificando los trámites gubernamentales, elevando la eficiencia operativa del gobierno, promoviendo la mejora continua y logrando para los usuarios de los servicios públicos de gobierno el acceso a distancia y en línea a los trámites y servicios gubernamentales • Desarrollar y dar soporte a las tecnologías de la información y de la comunicación, para su aplicación en todas las secretarías y dependencias, a fin de garantizar el acceso de todas las personas a los trámites y servicios de un gobierno digital • Coadyuvar en la operación de la administración pública estatal en la Internet, mediante el mantenimiento, en el ámbito de su competencia • Proporcionar capacitación a los servidores públicos de la administración pública estatal, en el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación.
Beneficio social y/o económico:	Acercamiento de los trámites y servicios a la ciudadanía mediante medios electrónicos.

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	4,993.79	1,183.67	1,157.83	1,078.03	1,574.26
Total	4,993.79	1,183.67	1,157.83	1,078.03	1,574.26
<i>Observaciones</i>					

Indicador del objetivo:

<i>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</i>										
Clave:	SA-DGSTIC-P08-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas en materia de soporte de sistemas de información							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	A mayor valor del indicador, existe mayor atención de las solicitudes en materia de soporte de sistemas de información (disponibilidad de la red de voz, video y datos de la plataforma tecnológica del Estado)									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base						Meta 2015	
Fórmula de cálculo: (Número de solicitudes atendidas en materia de soporte de sistemas de información / Número de solicitudes recibidas en materia de soporte de sistemas de información) x 100		Porcentaje	89%	89%	90%				90%	
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
90%		90%		90%			90%			
Glosario:	<p>Red de Voz: También llamado Voz sobre IP, Voz IP, VoIP, VoIP (por sus siglas en inglés, Voiceover IP), es un grupo de recursos que hacen posible que la señal de voz viaje a través de Internet empleando un protocolo IP (Protocolo de Internet). Esto significa que se envía la señal de voz en forma digital, en paquetes de datos, en lugar de enviarla en forma analógica a través de circuitos utilizables sólo por telefonía convencional como las redes PSTN (sigla de Public Switched Telephone Network, Red Telefónica Pública Conmutada).</p> <p>Red de Datos: También llamada red de ordenadores o red informática, es un conjunto de equipos informáticos conectados entre sí por medio de dispositivos físicos que envían y reciben impulsos eléctricos, ondas electromagnéticas o cualquier otro medio para el transporte de datos con la finalidad de compartir información y recursos. Este término también engloba aquellos medios técnicos que permiten compartir la información.</p> <p>Red de Video: La transmisión de video sobre redes de telecomunicaciones está llegando al punto de convertirse en un sistema habitual de comunicación debido al crecimiento masivo que ha supuesto Internet en estos últimos años.</p>									
Fuente de información:	Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones									
Observaciones:	La meta no puede ser al 100%, debido a que para la resolución de las solicitudes dependemos de terceros en cuestión de presupuestos.									

Proyecto de Inversión			
Número:	18	Nombre:	Renovación de la Plataforma Tecnológica del Estado de Morelos (Primera Etapa)
Municipio(s):	Cuernavaca		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639
		Total:	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	3	Desarrollo Económico	
Función:	3.8	Ciencia, Tecnología e Innovación	
Subfunción:	3.8.2	Desarrollo Tecnológico	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa	
Objetivo:	5.8	Impulsar la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo en las dependencias.	
Estrategia:	5.8.1	Implementar sistemas, políticas, procesos y programas de modernización, calidad, capacitación, simplificación y austeridad para eficientar y regularizar los bienes en la administración de los recursos.	
Línea de acción	5.8.1.8	Propiciar el aprovechamiento de la Infraestructura tecnológica de información y comunicación para un gobierno en red.	
<i>Alineación con el Programa Sectorial, Especial, Institucional o Subregional que se desprende del PED</i>			
Programa:	No aplica		
Objetivo:	No aplica	No aplica	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo del Proyecto (propósito):	Robustecer la plataforma tecnológica actual para aumentar y mejorar la cobertura de los servicios proporcionados vía Internet e Intranet.		
Estrategias (componentes):	Implementar una plataforma tecnológica que permita un trabajo colaborativo entre las distintas dependencias que componen Gobierno del Estado de Morelos. Suministrar a todo el Estado una infraestructura que permita al Poder Ejecutivo Central ser facilitador de tecnología para el desarrollo aplicativo y tecnológico, así como la extensión de sus servicios a todos los Municipios del Estado.		
Beneficio social y/o económico:	Hacer más eficientes los procesos institucionales, fortaleciendo la comunicación, la capacidad de crecimiento y adopción de la tecnología. Centralizar la complejidad Tecnológica abatiendo costos y puntos de fallo sin perder cada dependencia o municipio la gobernabilidad de sus servicios.		

<i>Información financiera del proyecto de inversión</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Inversión Estatal	1,018.76	0.00	1,018.76	0.00	0.00
PIPE 2015	1,018.76	0.00	1,018.76	0.00	0.00
Total	1,018.76	0.00	1,018.76	0.00	0.00
Observaciones	El número de obra asignado para la ejecución de este proyecto es: 07-ZU-0151-2015, y su presupuesto fue modificado mediante el oficio número SH/1938-2/2015 signado por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda con fecha 24 de septiembre de 2015; en dicho oficio se hace la reducción del presupuesto aprobado para este proyecto por \$6,552,104.85, afectando el presupuesto inicial aprobado por \$7,570,104.85 mediante el oficio número SH/0775-2/2015 de fecha 23 de abril de 2015, resultando \$1,018,764.08 para la primer etapa.				

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGSTIC-P18-01	Nombre del indicador:	Unidades administrativas interconectadas al nodo central (Casa Morelos)						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Cantidad de unidades administrativas interconectadas al nodo central (Casa Morelos).								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad administrativa interconectada	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de unidades administrativas interconectadas al nodo central (Casa Morelos)				ND	ND	ND			
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0		0		0			6		
Glosario:	<p>Red de Voz: También llamado Voz sobre IP, Voz IP, VoIP (por sus siglas en inglés, Voiceover IP), es un grupo de recursos que hacen posible que la señal de voz viaje a través de Internet empleando un protocolo IP (Protocolo de Internet). Esto significa que se envía la señal de voz en forma digital, en paquetes de datos, en lugar de enviarla en forma analógica a través de circuitos utilizables sólo por telefonía convencional como las redes PSTN (sigla de Public Switched Telephone Network, Red Telefónica Pública Conmutada).</p> <p>Red de Datos: También llamada red de ordenadores o red informática, es un conjunto de equipos informáticos conectados entre sí por medio de dispositivos físicos que envían y reciben impulsos eléctricos, ondas electromagnéticas o cualquier otro medio para el transporte de datos con la finalidad de compartir información y recursos. Este término también engloba aquellos medios técnicos que permiten compartir la información.</p> <p>Red de Video: La transmisión de video sobre redes de telecomunicaciones está llegando al punto de convertirse en un sistema habitual de comunicación debido al crecimiento masivo que ha supuesto Internet en estos últimos años.</p> <p>Sistema de Información informático: Como todo sistema, es el conjunto de partes interrelacionadas, hardware, software y de recurso humano (humanware) que permite almacenar y procesar información. El hardware incluye computadoras, que consisten en procesadores, memoria, sistemas de almacenamiento externo, etc. El software incluye al sistema operativo, firmware y aplicaciones, siendo especialmente importante los sistemas de gestión de bases de datos. Por último el soporte humano incluye al personal técnico que crean y mantienen el sistema (analistas, programadores, operarios, etc.) y a los usuarios que lo utilizan.</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.								
Observaciones:	<p>Por ser un proyecto nuevo para el POA 2015, no se cuenta con información de los años 2012 a 2014 de la línea base, por lo que se indica ND. No disponible.</p> <p>Con estas acciones se busca el fortalecimiento de la plataforma tecnológica (robusta, abierta y colaborativa), a través de la cual se brinda cobertura de los servicios proporcionados para la operación y realización de trámites y servicios vía Internet e Intranet.</p>								

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Origen de los recursos (Miles de pesos)				
			PIPE	Ramo 33			Otros Prog. Fed.
Fondo "V"	Fondo "VII"	Fondo "VIII"					
18.1	Instalación de enlace de fibra óptica de Casa Morelos al edificio de la Beneficencia Española, instalación de UPS 30 KVA, edificio Bellavista, instalación de fibra óptica monomodo.	Cuernavaca	1,018.76	0.00	0.00	0.00	0.00
Total			1,018.76	0.00	0.00	0.00	0.00
Observaciones							

Proyecto de Inversión					
Número:	20	Nombre:	Remodelación y equipamiento de la red dorsal de comunicaciones del nodo central del Gobierno del Estado de Morelos.		
Municipio(s):	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639	Total:	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>					
Finalidad:	3	Desarrollo Económico			
Función:	3.8	Ciencia, Tecnología e Innovación			
Subfunción:	3.8.2	Desarrollo tecnológico			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa			
Objetivo:	5.11	Integrar, operar y administrar una plataforma de gobierno digital que acerque al ciudadano y contribuya a la democratización y socialización del conocimiento.			
Estrategia:	5.11.1	Apoyar el trabajo inter e intra-institucional a través de sistemas de Gobierno Electrónico y Gobierno en Red			
Línea de acción	5.11.1.1	Propiciar el acceso universal a través de la integración de una infraestructura de comunicación y banda ancha.			
<i>Alineación con el Programa Sectorial, Especial, Institucional o Subregional que se desprende del PED</i>					
Programa:	No aplica				
Objetivo:	No aplica	No aplica			
<i>Características del proyecto</i>					
Objetivo del Proyecto (propósito):	Actualizar la Red Estatal a fin de contar con los medios necesarios (33 radio bases de conectividad) para la integración de los servicios de la Red NIBA, Proyecto 40 Ciudades y México Conectado, brindando una cobertura de conectividad más efectiva a los sectores de educación, salud y gobierno.				
Estrategias (componentes):	Realización de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de comunicaciones, así como contar con un stock de refacciones como son equipos de radio frecuencia de corto, media y largo alcance para brindar solución a las acciones correctivas que se presenten. Brindar las facilidades de interconexión al Estado de Morelos y seguir garantizando la continuidad de los servicios y aplicativos existentes hoy de las diversas dependencias del Poder Ejecutivo Central distribuidas en los diferentes Municipios del Estado.				
Beneficio social y/o económico:	Proporcionar una plataforma tecnológica que permita a las dependencias del Poder Ejecutivo Central el brindar trámites y servicios mediante la infraestructura de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno, lo que traerá como resultado el acercamiento y so de la tecnología a beneficio de la ciudadanía, generando una disminución de costos por la gestión de trámites y servicios.				

<i>Información financiera del proyecto de inversión</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Inversión Federal	1,500.00	0.00	0.00	442.59	1,057.41
RAMO 23 Provisiones salariales y económicas Fondo 111. Contingencias económicas para inversión 2015	1,500.00	0.00	0.00	442.59	1,057.41
Convenios federales	1,500.00	0.00	0.00	442.59	1,057.41
Total	1,500.00	0.00	0.00	442.59	1,057.41
Observaciones	El número de obra asignado para la ejecución de este proyecto es: 99-ZU-0333-2015, y su presupuesto fue autorizado mediante los oficios número SH/1310-2/2015 y SH/0708-2/2015 signado por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda con fecha 14 de abril de 2015.				

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGSTIC-P20-01	Nombre del indicador: Radio bases del back bone principal con mantenimiento preventivo realizado							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Otro:
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual
Definición:	Cantidad de radio bases del back bone principal con mantenimiento preventivo realizado								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
				2012	2013	2014			
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Servicio	ND	ND	ND			16
Fórmula de cálculo: Número de radio bases del back bone principal con mantenimiento preventivo realizado									
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0		0		0		16			
Glosario:	<p>Red de Voz: También llamado Voz sobre IP, Voz IP, VoIP (por sus siglas en inglés, Voiceover IP), es un grupo de recursos que hacen posible que la señal de voz viaje a través de Internet empleando un protocolo IP (Protocolo de Internet). Esto significa que se envía la señal de voz en forma digital, en paquetes de datos, en lugar de enviarla en forma analógica a través de circuitos utilizables sólo por telefonía convencional como las redes PSTN (sigla de Public Switched Telephone Network, Red Telefónica Pública Conmutada).</p> <p>Red de Datos: También llamada red de ordenadores o red informática, es un conjunto de equipos informáticos conectados entre sí por medio de dispositivos físicos que envían y reciben impulsos eléctricos, ondas electromagnéticas o cualquier otro medio para el transporte de datos con la finalidad de compartir información y recursos Este término también engloba aquellos medios técnicos que permiten compartir la información.</p> <p>Red de Video: La transmisión de video sobre redes de telecomunicaciones está llegando al punto de convertirse en un sistema habitual de comunicación debido al crecimiento masivo que ha supuesto Internet en estos últimos años.</p> <p>Sistema de Información informático: Como todo sistema, es el conjunto de partes interrelacionadas, hardware, software y de recurso humano (humanware) que permite almacenar y procesar información. El hardware incluye computadoras, que consisten en procesadores, memoria, sistemas de almacenamiento externo, etc. El software incluye al sistema operativo, firmware y aplicaciones, siendo especialmente importante los sistemas de gestión de bases de datos. Por último el soporte humano incluye al personal técnico que crean y mantienen el sistema (analistas, programadores, operarios, etc.) y a los usuarios que lo utilizan.</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.								
Observaciones:	Por ser un proyecto nuevo para el POA 2015, no se cuenta con información de los años 2012 a 2014 de la línea base, por lo que se indica ND. No disponible.								

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Origen de los recursos (Miles de pesos)				
			PIPE	Ramo 33			Otros Prog. Fed.
				Fondo "V"	Fondo "VII"	Fondo "VIII"	
20.1	Mantenimiento preventivo a 16 radio bases del back bone principal	Todo el Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
Total							
Observaciones							

Proyecto de Inversión			
Número:	21	Nombre:	Renovación de la Plataforma Tecnológica del Estado de Morelos (Segunda Etapa)
Municipio(s):	Cuernavaca		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639
		Total:	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	3	Desarrollo Económico	
Función:	3.8	Ciencia, Tecnología e Innovación	
Subfunción:	3.8.2	Desarrollo Tecnológico	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa	
Objetivo:	5.8	Impulsar la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo en las dependencias.	
Estrategia:	5.8.1	Implementar sistemas, políticas, procesos y programas de modernización, calidad, capacitación, simplificación y austeridad para efficientar y regularizar los bienes en la administración de los recursos.	
Línea de acción	5.8.1.8	Propiciar el aprovechamiento de la Infraestructura tecnológica de información y comunicación para un gobierno en red.	
<i>Alineación con el Programa Sectorial, Especial, Institucional o Subregional que se desprende del PED</i>			
Programa:	No aplica		
Objetivo:	No aplica	No aplica	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo del Proyecto (propósito):	Robustecer la plataforma tecnológica actual para aumentar y mejorar la cobertura de los servicios proporcionados vía Internet e Intranet.		
Estrategias (componentes):	Implementar una plataforma tecnológica que permita un trabajo colaborativo entre las distintas dependencias que componen Gobierno del Estado de Morelos. Suministrar a todo el Estado una infraestructura que permita al Poder Ejecutivo Central ser facilitador de tecnología para el desarrollo aplicativo y tecnológico, así como la extensión de sus servicios a todos los Municipios del Estado.		
Beneficio social y/o económico:	Hacer más eficientes los procesos institucionales, fortaleciendo la comunicación, la capacidad de crecimiento y adopción de la tecnología. Centralizar la complejidad Tecnológica abatiendo costos y puntos de fallo sin perder cada dependencia o municipio la gobernabilidad de sus servicios.		

<i>Información financiera del proyecto de inversión</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Inversión Estatal	6,552.10	0.00	0.00	0.00	6,552.10
PIPE 2015	6,552.10	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,552.10	0.00	0.00	0.00	6,552.10
Observaciones	Este proyecto es complementario al proyecto de inversión número 18 y su presupuesto fue autorizado mediante el oficio número SH/1951-2/2015 signado por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda con fecha 24 de septiembre de 2015 por \$6,552,104.85.				

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	SA-DGSTIC-P21-01	Nombre del indicador:	Secretarías interconectadas al nodo central (Casa Morelos)						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	Cantidad de secretarías interconectadas al nodo central (Casa Morelos)								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Secretaría interconectada	2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de secretarías interconectadas al nodo central (Casa Morelos)				ND	ND	ND			
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0		0		0			8		
Glosario:	<p>Red de Voz: También llamado Voz sobre IP, Voz IP, VoIP (por sus siglas en inglés, Voiceover IP), es un grupo de recursos que hacen posible que la señal de voz viaje a través de Internet empleando un protocolo IP (Protocolo de Internet). Esto significa que se envía la señal de voz en forma digital, en paquetes de datos, en lugar de enviarla en forma analógica a través de circuitos utilizables sólo por telefonía convencional como las redes PSTN (sigla de Public Switched Telephone Network, Red Telefónica Pública Conmutada).</p> <p>Red de Datos: También llamada red de ordenadores o red informática, es un conjunto de equipos informáticos conectados entre sí por medio de dispositivos físicos que envían y reciben impulsos eléctricos, ondas electromagnéticas o cualquier otro medio para el transporte de datos con la finalidad de compartir información y recursos. Este término también engloba aquellos medios técnicos que permiten compartir la información.</p> <p>Red de Video: La transmisión de video sobre redes de telecomunicaciones está llegando al punto de convertirse en un sistema habitual de comunicación debido al crecimiento masivo que ha supuesto Internet en estos últimos años.</p> <p>Sistema de Información informático: Como todo sistema, es el conjunto de partes interrelacionadas, hardware, software y de recurso humano (humanware) que permite almacenar y procesar información. El hardware incluye computadoras, que consisten en procesadores, memoria, sistemas de almacenamiento externo, etc. El software incluye al sistema operativo, firmware y aplicaciones, siendo especialmente importante los sistemas de gestión de bases de datos. Por último el soporte humano incluye al personal técnico que crean y mantienen el sistema (analistas, programadores, operarios, etc.) y a los usuarios que lo utilizan.</p>								
Fuente de información:	Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.								
Observaciones:	<p>Por ser un proyecto nuevo para el POA 2015, no se cuenta con información de los años 2012 a 2014 de la línea base, por lo que se indica ND. No disponible.</p> <p>Con estas acciones se busca el fortalecimiento de la plataforma tecnológica (robusta, abierta y colaborativa), a través de la cual se brinda cobertura de los servicios proporcionados para la operación y realización de trámites y servicios vía Internet e Intranet.</p>								

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Origen de los recursos (Miles de pesos)				
			PIPE	Ramo 33			Otros Prog. Fed.
Fondo "V"	Fondo "VII"	Fondo "VIII"					
21.1	Instalación de 800 nodos categoría 6a, instalación de 5 anillos de fibra óptica y equipamiento para la red de 800 nodos, al interior del edificio de Casa Morelos.	Cuernavaca	6,552.10	0.00	0.00	0.00	0.00
Total			6,552.10	0.00	0.00	0.00	0.00
Observaciones							

Proyecto de Inversión			
Número:	25	Nombre:	Modernización de la Plataforma Tecnológica del Estado de Morelos
Municipio(s):	Cuernavaca		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588.00	Mujeres:	918,639.00
		Total:	1,777,227.00
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	3	Desarrollo Económico	
Función:	3.8	Ciencia, Tecnología e Innovación	
Subfunción:	3.8.2	Desarrollo Tecnológico	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa	
Objetivo:	5.8	Impulsar la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo en las dependencias.	
Estrategia:	5.8.1	Implementar sistemas, políticas, procesos y programas de modernización, calidad, capacitación, simplificación y austeridad para efficientar y regularizar los bienes en la administración de los recursos.	
Línea de acción	5.8.1.8	Propiciar el aprovechamiento de la Infraestructura tecnológica de información y comunicación para un gobierno en red.	
<i>Alineación con el Programa Sectorial, Especial, Institucional o Subregional que se desprende del PED</i>			
Programa:	No aplica		
Objetivo:	No aplica	No aplica	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo del Proyecto (propósito):	Robustecer la plataforma actual para aumentar y mejorar la cobertura de los servicios proporcionados vía Internet e Intranet.		
Estrategias (componentes):	Realizar la adquisición y puesta en operación de 4 servidores, 2 licencias de bases de datos (Oracle), 2 equipos de aire acondicionado y 3 equipos de cómputo para monitorear el suministro de los servicios.		
Beneficio social y/o económico:	Con la implementación del sistema de Armonización Contable en el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, se obtiene información rápida sobre la aplicación de los recursos financieros.		

<i>Información financiera del proyecto de inversión</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Inversión Estatal	230.00	0.00	0.00	0.00	230.00
PIPE 2015	230.00	0.00	0.00	0.00	230.00
Inversión Federal	2,070.00	0.00	0.00	0.00	2,070.00
Programa de Inversión; Ramo 33, Fondo 8. FAFEF 2015	2,070.00				2,070.00
Total	2,300.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00
Observaciones	Este proyecto de inversión fue autorizado mediante el oficio número SH/2626-2/2015 signado por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda con fecha 23 de diciembre de 2015 por \$2,300,000.00				

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SA-DGSTIC-P23-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de avance realizado en la implementación del SIGEF/MELPP en la nueva plataforma.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión			<input type="checkbox"/> Descendente			<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia			<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral
				<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral		
						<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Anual		
								<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Mide el porcentaje de avance realizado en la implementación del SIGEF/MELPP en la nueva plataforma.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
				2012	2013	2014				
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			Porcentaje	NA	NA	NA			100%	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de elementos que conforman el SIGEF/MELPP implementados/Total de elementos que conforman el SIGEF/MELPP*100			Programación de la meta 2015							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
NA		NA		NA		100%				
Glosario:	NA: No aplica									
Fuente de información:	Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.									
Observaciones:										

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Origen de los recursos (Miles de pesos)				
			PIPE	Ramo 33			Otros Prog. Fed.
				Fondo "V"	Fondo "VII"	Fondo "VIII"	
23.1	Servicio de instalación, configuración, migración y puesta a punto de la infraestructura adquirida.	Cuernavaca	230.00	0.00	0.00	2,070.00	0.00
Total			230.00	0.00	0.00	2,070.00	0.00
Observaciones	La infraestructura a adquirir coadyuvará a la modernización de la plataforma tecnológica del Gobierno del Estado de Morelos.						

Unidad Responsable de Gasto					
Clave presupuestal:	10-01-09	Nombre:	Dirección General de Patrimonio		
Proyecto Institucional					
Número:	9	Nombre:	Regularización del patrimonio inmobiliario, validación de inventarios muebles y verificación del parque vehicular		
Clasificación funcional					
Finalidad:	1	Gobierno			
Función:	1.8	Otros servicios generales			
Subfunción:	1.8.1	Servicios registrales, administrativos y patrimonio			
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa			
Objetivo:	5.8	Impulsar la reducción del gasto destinada a las actividades administrativas y de apoyo en las dependencias			
Estrategia:	5.8.1	Implementar sistemas, políticas, procesos y programas de modernización, calidad, capacitación, simplificación y austeridad para efficientar y regularizar los bienes en la administración de los recursos			
Línea de acción	5.8.1.1	Registrar, rehabilitar, conservar y utilizar eficientemente el parque vehicular y los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado			
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Programa:	No aplica				
Objetivo:	No aplica				
Características del proyecto					
Objetivo del Proyecto (propósito):	<ol style="list-style-type: none"> Administrar de manera óptima el patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado de Morelos. Gestionar de manera óptima los bienes muebles del Gobierno del Estado de Morelos. Realizar el seguimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Regularización del Patrimonio Inmobiliario Estatal (CIRPIE) y de los compromisos con el Gobierno Federal (SAE, Ferrocarriles, Beneficencia) para coadyuvar a la regularización de los bienes inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo central. 				
Estrategias (componentes):	<p>Estrategias del objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Controlar y evaluar el sistema de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, así como su actualización y evaluación. Regularizar y recuperar los inmuebles, mediante el programa del registro público propiedad de la administración pública central. Aprovechar los mapas del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, verificando que su última actualización sea menor de un año. <p>Estrategia del objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar y controlar la baja y alta de bienes muebles propiedad de la administración pública central, así como la enajenación de los mismos, mediante un programa de control de inventarios. <p>Estrategia del objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar el calendario y la gestión de los recursos necesarios para atender los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Regularización del Patrimonio Inmobiliario Estatal (CIRPIE) y los compromisos con el Gobierno Federal (SAE, Ferrocarriles, Beneficencia). 				
Beneficio social y/o económico:	No aplica				
Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	9,758.00	2,050.41	2,098.74	2,029.88	3,578.97
Total	9,758.00	2,050.41	2,098.74	2,029.88	3,578.97
Observaciones	Para cumplir con los acuerdos de la CIRPIE y de los compromisos con el Gobierno Federal indicados en el objetivo 3, se requiere de recursos adicionales; sin embargo, dicho monto se conoce hasta que se formalizan.				

Indicador del objetivo 1:

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SA-DGP-P09-01		Nombre del indicador:	Bienes inmuebles regularizados e incorporados al patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado de Morelos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión			<input type="checkbox"/> Descendente			<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia			<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral
				<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral		
						<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Anual		
								<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Cantidad de inmuebles regularizados									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
				2012	2013	2014				
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto			Inmuebles regularizados	2	2	6			12	
<input type="checkbox"/> Porcentaje										
<input type="checkbox"/> Razón o promedio										
<input type="checkbox"/> Tasa de variación										
<input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de inventarios de bienes muebles validados										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
3			6		9			12		
Glosario:										
Fuente de información:			Dirección General de Patrimonio							
Observaciones:			A la fecha pueden variar en virtud de la manera que se puedan regularizar							

Indicadores del objetivo 2:

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SA-DGP-P09-02		Nombre del indicador:	Inventarios de bienes muebles validados del Poder Ejecutivo						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión			<input type="checkbox"/> Descendente			<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia			<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral
				<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral		
						<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Anual		
								<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Cantidad de inventarios de bienes muebles validados del Poder Ejecutivo									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
				2012	2013	2014				
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto			Inventario regularizado	192	195	200			200	
<input type="checkbox"/> Porcentaje										
<input type="checkbox"/> Razón o promedio										
<input type="checkbox"/> Tasa de variación										
<input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: Número de inventarios de bienes muebles validados										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
51			119		154			200		
Glosario:										
Fuente de información:			Dirección General de Patrimonio							
Observaciones:			A la fecha los centros de costo pueden variar en virtud de la creación de nuevas dependencias y/o secretarías, el equivalente a los 200 inventarios es igual a 113,083 Bienes Muebles del Poder Ejecutivo Central.							

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SA-DGP-P09-03		Nombre del indicador: Vehículos inspeccionados del parque vehicular propiedad del Gobierno del Estado							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
	Definición: Cantidad de vehículos inspeccionados del parque vehicular propiedad del Gobierno del Estado									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: Número de vehículos inspeccionados				Vehículos inspeccionados	1,500	1,768	1,625			1,429
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
694			924			1,079		1,429		
Glosario:										
Fuente de información: Dirección General de Patrimonio										
Observaciones: El parque vehicular puede sufrir modificaciones, toda vez que se pueden dar de baja vehículos, se disminuyeron por haber sido enajenados de acuerdo a los Lineamientos de austeridad.										

Indicador del objetivo 3:

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SA-DGP-P09-04		Nombre del indicador: Porcentaje de acuerdos concluidos de la Comisión Intersecretarial de Regularización del Patrimonio Inmobiliario Estatal (CIRPIE) y de los compromisos con el Gobierno Federal							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
	Definición: Mide el porcentaje de acuerdos concluidos de la Comisión Intersecretarial de Regularización del Patrimonio Inmobiliario Estatal (CIRPIE) y compromisos con el Gobierno Federal									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2012	2013	2014			
Fórmula de cálculo: (Número de acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Regularización del Patrimonio Inmobiliario Estatal (CIRPIE) y compromisos con el Gobierno Federal concluidos / Total de acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Regularización del Patrimonio Inmobiliario Estatal (CIRPIE) y compromisos con el Gobierno Federal establecidos) x 100				Porcentaje	0	0	0			100%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:										
Fuente de información: Dirección General de Patrimonio										
Observaciones: Para cumplir con los acuerdos de la CIRPIE y de los compromisos con el Gobierno Federal, se requiere de recursos adicionales; sin embargo, dicho monto se conoce hasta que se formalizan.										

Unidad Responsable de Gasto			
<i>Clave presupuestal:</i>	10-01-11	<i>Nombre:</i>	Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Proyecto Institucional			
<i>Número:</i>	16	<i>Nombre:</i>	Realización de procesos de adjudicación de contratos de bienes, servicios, arrendamientos y obra pública
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno	
<i>Función:</i>	1.8	Otros servicios generales	
<i>Subfunción:</i>	1.8.5	Otros	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa	
<i>Objetivo:</i>	5.8	Impulsar la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo en las dependencias.	
<i>Estrategia:</i>	5.8.1	Implementar sistemas, políticas, procesos y programas de modernización, calidad, capacitación, simplificación y austeridad para eficientar y regularizar los bienes en la administración de los recursos.	
<i>Línea de acción</i>	5.8.1.4	Emitir medidas para la implantación de austeridad en el uso de insumos y suministros.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	No aplica.		
<i>Objetivo:</i>	No aplica.		
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Realizar las adquisiciones de bienes y servicios en tiempo y forma mediante la consolidación de programas anuales de adquisiciones de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado para optimizar al máximo el presupuesto		
<i>Estrategias (componentes):</i>	Requerir los programas anuales de adquisiciones y/o servicios de las Dependencias.		
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	No aplica.		

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	8,000.00	1,943.08	1,641.17	1,607.45	2,808.30
Total	8,000.00	1,943.08	1,641.17	1,607.45	2,808.30
<i>Observaciones</i>					

Indicador del objetivo:

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave: SA-UPAC-P16-01		Nombre del indicador: Porcentaje de adquisiciones realizadas de acuerdo al programa de adquisiciones								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:			Mide el porcentaje de adquisiciones realizadas de acuerdo al programa de adquisiciones							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		Porcentaje	100%	100%	100%			100%
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:									
Fórmula de cálculo: (Número de adquisiciones realizadas / Total de adquisiciones registradas en el programa de adquisiciones) x 100										
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
10%			40%			80%		100%		
Glosario:										
Fuente de información:		Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos								
Observaciones:										

Unidad Responsable de Gasto			
<i>Clave presupuestal:</i>	10-04-10	<i>Nombre:</i>	Dirección del Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal"

Proyecto Institucional			
<i>Número:</i>	10	<i>Nombre:</i>	Educación a nivel preescolar
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	2	Desarrollo social	
<i>Función:</i>	2.5	Educación	
<i>Subfunción:</i>	2.5.1	Educación básica	
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Eje rector:</i>	2	Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía	
<i>Objetivo:</i>	2.6	Mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo	
<i>Estrategia:</i>	2.6.2	Coordinar las políticas públicas para hacer de los niños y jóvenes morelenses el centro de atención de la política educativa estatal	
<i>Línea de acción</i>	2.6.2.1	Fortalecer la capacidad del sistema educativo para garantizar el acceso oportuno de los niños y niñas a la educación básica	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>			
<i>Programa:</i>	No aplica.		
<i>Objetivo:</i>	No aplica.		
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo del Proyecto (propósito):	Contar con alumnos/as con un alto nivel de aprovechamiento en sus conocimientos, seguros de sí mismos, capaces de reconocer sus derechos y obligaciones, así como de argumentar y resolver problemas.		
Estrategias (componentes):	<p>Desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes de los hijos e hijas de los/as trabajadores/as de la Administración Central del Poder Ejecutivo, así como salvaguardar la integridad física de los/as alumnos/as.</p> <p>Ofrecer una educación preescolar de nueve horas, con atención y fomento al desarrollo social, laborando 32 días adicionales a los considerados en el calendario para cada ciclo escolar de las escuelas oficiales.</p> <p>Tener un programa pedagógico con los siguientes campos formativos: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y conocimiento del mundo, desarrollo físico y salud, desarrollo personal y social, expresión y apreciación artística, enseñanza y aplicación de los valores universales y clases de inglés.</p> <p>Incidir en la cultura de los/as alumnos/as sobre la identificación y prevención de riesgos que atenten contra su integridad física.</p> <p>Proporcionar la alimentación adecuada en instalaciones con las medidas de seguridad e higiene requeridas y fomentar buenos hábitos alimenticios.</p>		
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	No aplica.		

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Estatal	4,668.39	1,077.56	993.72	1,008.00	1,589.11
Total	4,668.39	1,077.56	993.72	1,008.00	1,589.11
<i>Observaciones</i>					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	SA-DJN-P10-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnos/as que obtienen la calificación de MB y B en la evaluación de sus competencias.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
	Definición:			Mide el porcentaje de alumnos/as que obtienen las calificaciones MB y/o B durante el ciclo escolar						
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2012	2013	2014			
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio				Porcentaje	86% (125)	92% (124)	92% (126)			
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:										
Fórmula de cálculo: (Total de alumnos/as con calificación de MB y B / Total de alumnos/as evaluados) x 100				Programación de la meta 2015						
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
92%			92%			92%		92%		
Glosario:	I.E.B.E.M.: Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos									
Fuente de información:	Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez"									
Observaciones:	Aproximadamente el 8% de los(as) alumnos(as) presentan alguna(s) dificultad(es) en su proceso de aprendizaje. Tabla de calificaciones: MB: Muy Bien B: Bien R/A: Requiere apoyo									